



GOBIERNO DE COLOMBIA

# Boletín tarifario gas combustible por redes

## *Cuarto trimestre de 2022*

Superintendencia Delegada para Energía y Gas  
Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible

**Marzo 2023**



#SuperDeLaVida

 **Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



En este documento se presenta un análisis de los principales componentes tarifarios y de las tarifas aplicadas durante el **cuarto trimestre de 2022** por los distribuidores del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería.

**Proyectó:**

Paola Montoya - Profesional Especializado GGCRT-DTGGC

Viviana Miranda – Profesional Especializado GGCRT-DTGGC

Juan Felipe Pineda – Profesional Especializado GGCRT- DTGGC

Fernando de León - Profesional Especializado GGCRT- DTGGC

**Revisó:**

Jesús Chaparro Fonseca – Coordinador GGCRT – DTGGC

**Aprobó:**

Luz Mery Triana Rocha - Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. ENTORNO NACIONAL .....</b>	<b>6</b>
1.1. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS.....	6
<b>2. NORMATIVA.....</b>	<b>8</b>
2.1. MARCO NORMATIVO VIGENTE .....	8
2.2. NOVEDADES REGULATORIAS.....	8
2.3. TARIFAS APLICADAS.....	8
<b>3. METODOLOGÍA APLICADA – DATOS .....</b>	<b>9</b>
<b>4. COMPONENTES TARIFARIOS.....</b>	<b>11</b>
4.1. GAS NATURAL – GN.....	12
4.2. GAS NATURAL COMPRIMIDO .....	13
4.3. GLP POR REDES DE TUBERÍA.....	14
<b>5. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PRESTADORES .....</b>	<b>15</b>
5.1. GAS NATURAL Y GAS NATURAL COMPRIMIDO (SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA).....	15
5.2. GLP POR REDES (SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA) .....	16
<b>6. ESTRUCTURA TARIFARIA - DEPARTAMENTOS .....</b>	<b>17</b>
6.1. GAS NATURAL .....	17
6.2. GAS NATURAL COMPRIMIDO .....	18
6.3. GLP POR REDES DE TUBERÍA.....	19
<b>7. COMPONENTES TARIFARIOS – ZONAS Y DEPARTAMENTOS.....</b>	<b>20</b>
7.1. ZONA AMAZONÍA .....	20
7.1.1. Zona Amazonía Gas Natural - GN.....	20
7.1.2. Zona Amazonía GNC.....	20
7.1.3. Zona Amazonía GLP por Redes de Tubería .....	21
7.2. ZONA CARIBE .....	22
7.2.1. Zona Caribe Gas Natural - GN.....	22
7.2.2. Zona Caribe - GNC.....	23
7.2.3. Zona Caribe - GLP por Redes de Tubería .....	24
7.3. ZONA PACÍFICO Y ZONA EJE CAFETERO.....	25
7.3.1. Zona Pacífico y Zona Eje Cafetero – GN .....	25
7.3.2. Zonas Pacífico y Eje Cafetero – GNC.....	26
7.3.3. Zonas Pacífico y Eje Cafetero - GLP por Redes de Tubería.....	27
7.4. ZONA CENTRAL.....	28
7.4.1. Zona Central - GN .....	28
7.4.2. Zona Central – GNC .....	29



7.4.3.	Zona Central - GLP por Redes de Tubería .....	30
7.5.	ZONA ORIENTE .....	31
7.5.1.	Zona Oriente – GN .....	31
7.5.2.	Zona Oriente – GNC.....	32
7.5.3.	Zona Oriente - GLP por Redes de Tubería.....	33
<b>8.</b>	<b>COSTO UNITARIO VARIABLE CUV PARA USUARIOS DIFERENTES A RESIDENCIAL .....</b>	<b>34</b>
<b>9.</b>	<b>SUBSIDIOS.....</b>	<b>34</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente Boletín Tarifario pone en conocimiento de los interesados el comportamiento del Costo Unitario Variable de Prestación del Servicio – CUv y sus principales componentes, más específicamente el componente de Suministro (G), Transporte (T) y Distribución (D), expresados en \$/m<sup>3</sup>. Costos que deben considerar los prestadores del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería, para calcular las tarifas que aplican a los usuarios de acuerdo con la normatividad vigente.

Para desarrollar el Boletín se analizaron las principales variables del entorno macroeconómico que afectan regulatoriamente el costo de prestación del servicio, es decir, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor (IPP) y la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Los índices de precios reflejan el impacto de la economía nacional sobre la remuneración de las actividades de suministro, transporte y distribución, mientras que la TRM afecta el suministro de Gas Combustible por redes de tubería, reflejando el impacto del entorno internacional sobre las tarifas. Siguiendo la misma línea, se expone el precio internacional del propano que afecta el componente de Suministro (G) del servicio de GLP por redes de tubería (Resoluciones CREG 137 de 2013, 180 de 2009 y 066 de 2007).

Por otro lado, en el boletín se incluye una actualización normativa, contenida en el capítulo “Novedades regulatorias”, en la que se señalan las nuevas resoluciones expedidas para el trimestre o la aclaración correspondiente en el caso de que no se haya expedido nueva regulación en la materia para el periodo de análisis.

Ahora bien, en el presente boletín se tuvo en cuenta la información reportada por los prestadores en el Sistema Único de Información -SUI. Adicionalmente, se expone la estructura y evolución del CUv y, de los componentes G, T y D, ordenada por Zonas, Departamentos y los mercados donde se presta el servicio.

Este Boletín está compuesto por nueve secciones y tres anexos. La primera sección expone el entorno macroeconómico nacional aplicable al mercado de gas combustible, la segunda es la actualidad normativa relacionada con las tarifas aplicables en el trimestre de este documento; la tercera sección, es la metodología de análisis aplicada, la cuarta sección evidencia la distribución geográfica de los prestadores de gas natural y GLP por redes; asimismo muestra la evolución del promedio ponderado nacional de los componentes tarifarios. La quinta sección expone la distribución geográfica de los prestadores del servicio de Gas Natural – GN, Gas Natural Comprimido –GNC, y Gas Licuado de Petróleo - GLP por redes, mientras que la sexta sección evidencia la estructura del régimen tarifario en todo el país. La séptima muestra el comportamiento tarifario desagregado por zonas. La octava sección contiene la información sobre los usuarios regulados no residenciales, y finalmente, la última sección contiene el marco regulatorio de los subsidios y contribuciones en la prestación del servicio.

Adicional a esto, el Anexo 1 contiene la información de las Empresas Prestadoras del Servicio por Departamento y para cada modalidad de prestación del servicio (Gas Natural,

Gas Natural Comprimido y Gas Licuado de Petróleo por Redes de Tubería). El Anexo 2 expone la información que relaciona los municipios con los mercados relevantes a los que pertenecen (los mercados son definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas).

Por otra parte, para consultar la información del Costo promedio Unitario de Prestación del Servicio – CUv por cada empresa de acuerdo con el rango (Rango Piso y Rango Techo) de consumo definido por los prestadores para los usuarios no residenciales, podrá ingresar a través del SUI (disponible en el sistema de información público O3), mediante el siguiente enlace:

<https://sui.superservicios.gov.co/Reportes-del-Sector/Gas-Natural>, ir a O3,Cubo componentes tarifarios gas por red.

## 1. ENTORNO NACIONAL

### 1.1. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

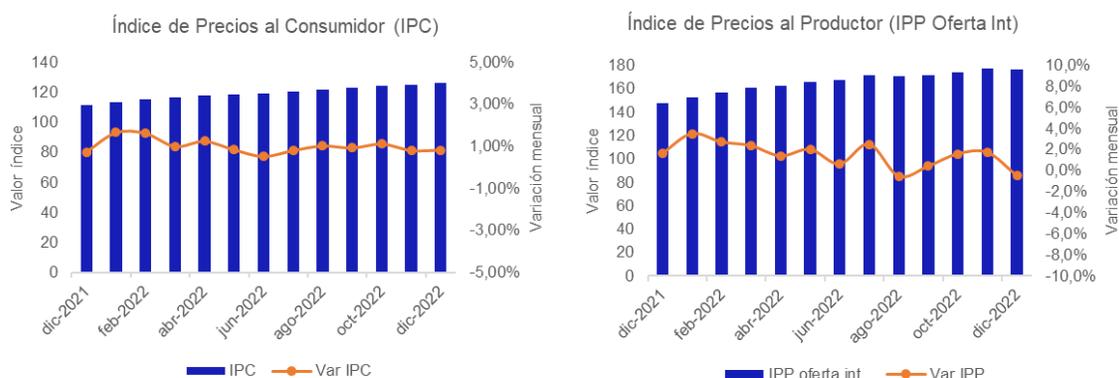
Regulatoriamente la tarifa del gas combustible está afectada por indicadores nacionales e internacionales y cada modalidad de gas (Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por Redes de Tubería) cuenta con una regulación específica para el cálculo del Costo Unitario Variable.

Para el caso del Gas Natural, la regulación define que para remunerar mensualmente la prestación del servicio se deben tener en cuenta los indicadores de Índice de Precios al Consumidor - IPC, Índice de Precios al Productor - IPP y la Tasa Representativa del Mercado - TRM. Los índices de precios reflejan el impacto de la economía nacional sobre la remuneración de las actividades de suministro, transporte y distribución, mientras que la TRM únicamente afecta el suministro del Gas Combustible por redes de tubería, reflejando el impacto del entorno internacional sobre las tarifas.

En lo que respecta al servicio de GLP por redes de tubería, regulatoriamente guarda la misma relación del Gas Natural con el IPC, IPP y la TRM. Sin embargo, la normativa vigente define que la remuneración del suministro (G) se ve afectado por las fluctuaciones de los precios internacionales del propano y el butano (que a su vez dependen de los precios internacionales del crudo).

De esta manera, la evolución de las principales variables macroeconómicas que afectaron los mercados de gas combustible del país, se muestran en la figura 1 y 2:

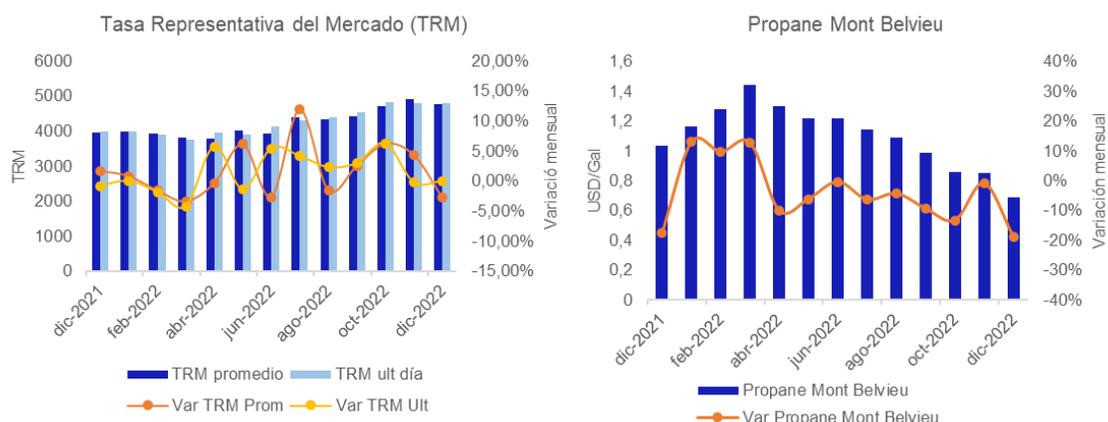
Figura 1. Evolución IPC e IPP



Fuente: DANE, Cálculos: SSPD

En la Figura 1 se puede evidenciar que en el cuarto trimestre de 2022 se presentaron variaciones mensuales del IPC, entre 12.67 % y 13.12 % anual. El último mes del trimestre de referencia reflejó una variación año corrido de 11.27 %. Respecto al IPP, en el mes de diciembre de 2022 se evidenció un incremento año corrido de 15.29 %, la variación anual en el cierre del periodo de análisis fue de 19.32 %.

Figura 2. Evolución TRM y Precio Internacional del Propano



Fuente: Banco de la República y EIA, respectivamente. Cálculos: SSPD

Los valores de referencia de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) han prestado una dinámica creciente desde el mes de diciembre de 2021 que han impactado la tarifa al usuario final. Durante el cuarto trimestre del 2022 se presentó un incremento de la tasa, siendo el incremento más significativo el del mes de octubre, con una variación mensual del 27.34%, al cierre del año 2022 la TRM se ubicó en \$ 4.810.



En lo que concierne al precio internacional del propano<sup>1</sup>, que regulatoriamente afecta el precio interno del componente de suministro del GLP, en el periodo de tiempo analizado presentó disminuciones significativas. En el mes de marzo de 2022 presentó un nivel de 1.448 USD/galón y finalizó en el mes de diciembre de 2022 con un precio de 0.692 USD/galón (EIA).

## 2. NORMATIVA

### 2.1. Marco Normativo Vigente

En el boletín del cuarto trimestre de 2019, se incluyó el marco normativo actualizado, el cual sigue vigente al momento de elaborar este documento.

### 2.2. Novedades regulatorias

En el Boletín del primer trimestre de 2020 se incluyó la última actualización regulatoria en materia de tarifas. Así mismo, en el Boletín del cuarto trimestre de 2020 se incluyó un capítulo en el que se describió la regulación expedida en ese periodo de tiempo del año.

En el cuarto trimestre de 2022 se expidió la Resolución CREG 105 005 de 2022, Por la cual se prorrogan las fórmulas para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de energía eléctrica y gas combustible por red de tubería de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2.

### 2.3. Tarifas aplicadas

La Resolución CREG 003 de 2021<sup>2</sup> define el concepto de tarifa como “*el valor resultante de aplicar al Costo de Prestación del Servicio el factor de subsidio o contribución que corresponda al usuario y la cual se ve reflejada en la factura*”. A continuación, se aprecia el concepto:

Tarifa aplicada Estrato 1 y 2	CU	- Subsidio
Tarifa aplicada Estrato 3 y 4	CU	
Tarifa aplicada Estrato 5 y 6	CU	+ Contribución

El Costo Unitario de Prestación del Servicio -CU (CUv + CUf) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en (\$/m<sup>3</sup>) y (\$/factura) que resulta de aplicar la fórmula tarifaria y que corresponde a la suma de los costos eficientes de cada una de las actividades de la cadena del gas (Suministro -G, Transporte -T, Distribución -D y Comercialización -C).

<sup>1</sup> Fuente de datos EIA, extraído de:

[https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=PET&s=EER\\_EPLPA\\_PF4\\_Y44MB\\_DPG&f=M](https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=PET&s=EER_EPLPA_PF4_Y44MB_DPG&f=M)

<sup>2</sup> Parágrafo 1, artículo 2 de la Resolución CREG 003 de 2021.

### 3. METODOLOGÍA APLICADA – DATOS

Para el análisis de la información de este boletín, los datos han sido agrupados por departamentos (reuniendo los mercados relevantes del departamento) y por zonas que centralizan los departamentos en una misma área geográfica. Las zonas están conformadas de la siguiente forma:

- **Zona Amazonía**, reúne los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare, en esta zona el servicio se presta bajo la modalidad de distribución por redes de Gas Natural Comprimido -GNC y de Gas Licuado de Petróleo -GLP.
- **Zona Caribe**, agrupa los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre y Córdoba, se trata de la zona costera ubicada al norte del país. La prestación del servicio se da mediante la modalidad de Distribución por redes de Gas Natural -GN, Gas Natural Comprimido -GNC y de Gas Licuado de Petróleo -GLP.
- **Zona Eje Cafetero**, conformada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, donde se presta el servicio bajo la modalidad de Distribución por redes de Gas Natural -GN, Gas Natural Comprimido -GNC y Gas Licuado de Petróleo -GLP. En este capítulo se presentará la información de esta zona agrupada con la información de la zona pacífico.
- **Zona Central**, agrupa a Bogotá D.C. y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima y Antioquia, en los cuales el servicio se presta bajo la modalidad de distribución por redes de Gas Natural -GN, Gas Natural Comprimido -GNC y Gas Licuado de Petróleo -GLP.
- **Zona Oriente**, reúne los departamentos Norte de Santander, Santander, Casanare y Arauca, en esta zona el servicio se presta bajo la modalidad de distribución por redes de Gas Natural -GN, Gas Natural Comprimido -GNC y Gas Licuado de Petróleo -GLP.
- **Zona Pacífico**, entre los departamentos que conforman esta zona están Cauca, Chocó, Valle del Cauca, y Nariño, en esta zona se presta el servicio bajo la modalidad de distribución por redes Gas Natural -GN, Gas Natural Comprimido -GNC y Gas Licuado de Petróleo -GLP.

En este sentido el boletín contiene el análisis de la estructura y evolución del Costo Unitario Variable – CUv; del componente de Suministro – G; de Transporte – T; de Distribución (D), por tipo de servicio, evidenciando el comportamiento en los departamentos y mercados donde se presta el servicio. Para ello, se tomaron como base los datos reportados por los prestadores en el cuarto trimestre de 2022 de la Circular Conjunta CREG-SSPD 001 de 2016<sup>3</sup>. De igual manera los datos se separaron por el tipo de usuario, usuarios residenciales y usuarios no residenciales, con el siguiente criterio:

<sup>3</sup> Modificada por la Circular conjunta CREG-SSPD 003 de 2016

- Son separados los datos con tipo de usuario distinto a “Residencial” o que no aplican frente al grupo de datos a analizar. De tal forma que se considera la información referente a las tarifas aplicadas a usuarios Residenciales y los usuarios No Residenciales, donde se tuvo en cuenta los rangos definidos por cada empresa y la tarifa que se aplica de acuerdo con el nivel de consumo considerado en cada rango.

El boletín se elaboró con la información disponible en el Sistema Único de Información - SUI con corte al 8 de febrero de 2023. En este sentido, para realizar el procesamiento de los datos se aplicaron los siguientes criterios:

- a) Control de calidad de la información: Se filtra la información para remover datos que no cumplan con estándares de calidad. Por ejemplo, se remueven datos repetidos y datos que no cumplan con la fórmula tarifaria. Posteriormente, se analiza el efecto que tuvo la remoción de dicha información sobre el tamaño de la muestra.
- b) Análisis de la información: Se presentan observaciones en ciertos mercados donde se evidencia una tarifa particularmente alta o baja, así como también, se presenta el análisis de las diferencias de tarifas entre zonas.
- c) Los datos pueden presentar cambios, debido a las solicitudes de modificación (reversión) de la información certificada al SUI, presentadas por los prestadores del servicio de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SSPD No 20171000204125 de 2017.

Finalmente, para cada zona se presenta la información acorde a la modalidad de prestación del servicio de gas combustible por redes de tubería, por lo cual se presenta a continuación la respectiva explicación.

### Modalidad Gas Natural - GN

La modalidad de gas natural (en adelante GN), consiste en el transporte del combustible a través de redes de gasoductos. La cadena inicia con la extracción del gas en los centros de producción, donde se remunera el componente de suministro. Después, el transportador traslada el gas desde el centro de producción hasta una puerta de ciudad remunerando el componente de transporte y finalmente, una empresa distribuidora/comercializadora lleva el servicio a los diferentes consumidores o usuarios cobrando el componente de comercialización (CF), distribución (D), suministro (G) y transporte (T).

### Modalidad Gas Natural Comprimido – GNC

La modalidad de GNC consiste en comprimir el gas natural y envasarlo en recipientes de pared gruesa, en los que el gas comprimido se transporta hasta otro punto donde se descomprime y luego se inyecta a las redes de distribución, a partir de la cual, el servicio llega a las viviendas de la misma forma en la que llega el gas natural por redes de tubería.

Por lo anterior es necesario mencionar que, en GNC se debe adicionar al costo de transporte por gasoducto, los costos de transporte terrestre de gas combustible (TVm) y de compresión (Pm), lo cual implica valores adicionales en este componente comparado con la modalidad de GN.

### **Modalidad Gas Licuado de Petróleo – GLP por Redes de Tubería**

En el caso del servicio de GLP por redes la cadena de prestación del servicio consiste en trasladar el gas desde los centros de producción hasta las redes a través de camiones y/o poliductos, para ser distribuido a los suscriptores. Se debe precisar que el componente de suministro (G) está regulado por el Artículo 5.2 de la Resolución CREG 137 de 2013<sup>4</sup>. La Resolución CREG 066 de 2007<sup>5</sup> contiene la metodología de regulación de precios de suministro de GLP por parte de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores.

Así las cosas, el precio de venta de suministro de GLP, que hace parte de los costos asociados al componente G del servicio de GLP por redes, se actualiza mensualmente con el factor de ponderación de la cantidad de butano y propano en la mezcla de GLP y los precios internacionales de los gases citados.

## **4. COMPONENTES TARIFARIOS**

Con el objetivo de aproximar el comportamiento nacional del Costo Unitario Variable y de los componentes tarifarios de Suministro (G), Transporte (T) y Distribución (D) en las diferentes modalidades de prestación del servicio; la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, realizó el cálculo del promedio ponderado de cada componente y en cada modalidad. Así las cosas, se empleó la información reportada por los prestadores al SUI (disponible en el sistema de información público O3), utilizando como ponderador los metros cúbicos consumidos en cada uno de los mercados relevantes de prestación del servicio de gas combustible por redes de tubería, realizando el cálculo de los promedios ponderados presentados a continuación.

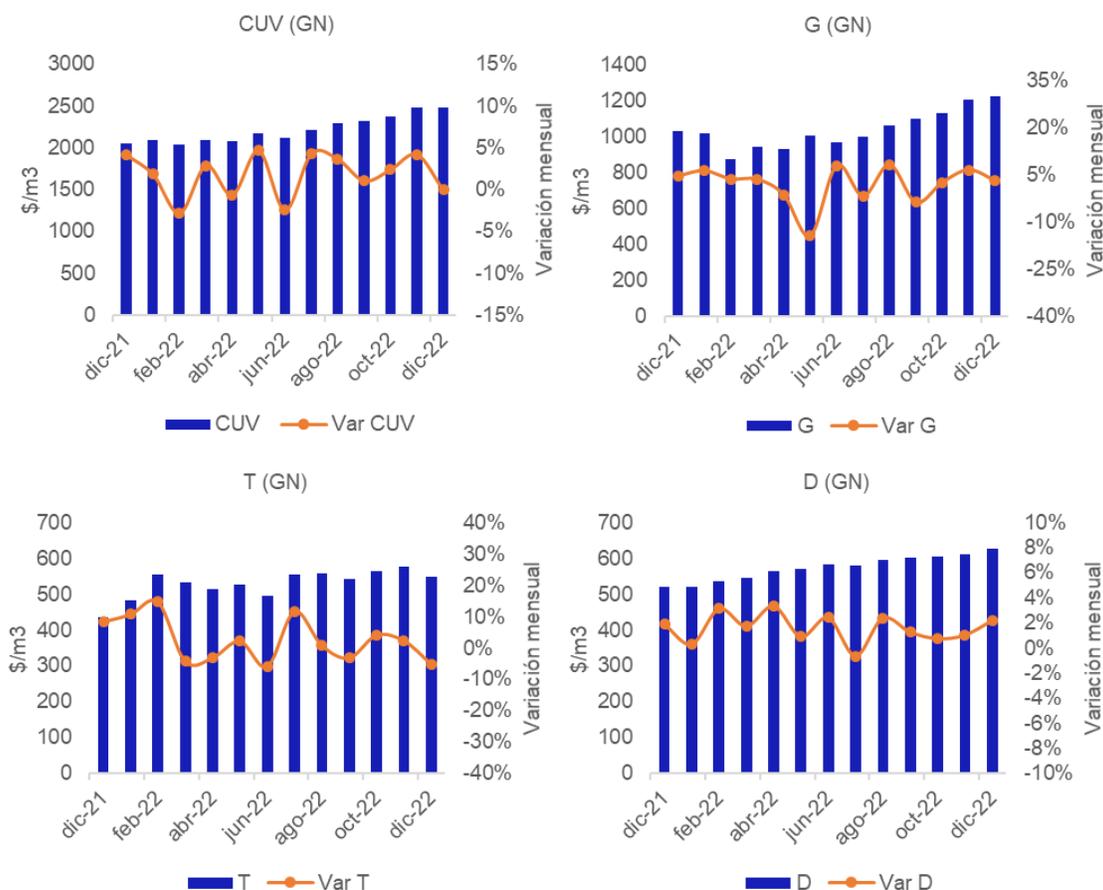
---

<sup>4</sup> Respecto al componente de suministro (G) de GLP por redes, la citada resolución hace referencia al artículo 4 de la Resolución CREG 180 de 2009 (que a su vez cita la resolución CREG 066 de 2007).

<sup>5</sup> Resolución fue modificada, a través de las Resoluciones CREG 059 de 2008 y CREG 002 de 2009, con las cuales quedó definido el régimen tarifario.

## 4.1. GAS NATURAL – GN

Figura 3. Componentes Tarifarios Promedio Ponderado - Gas Natural



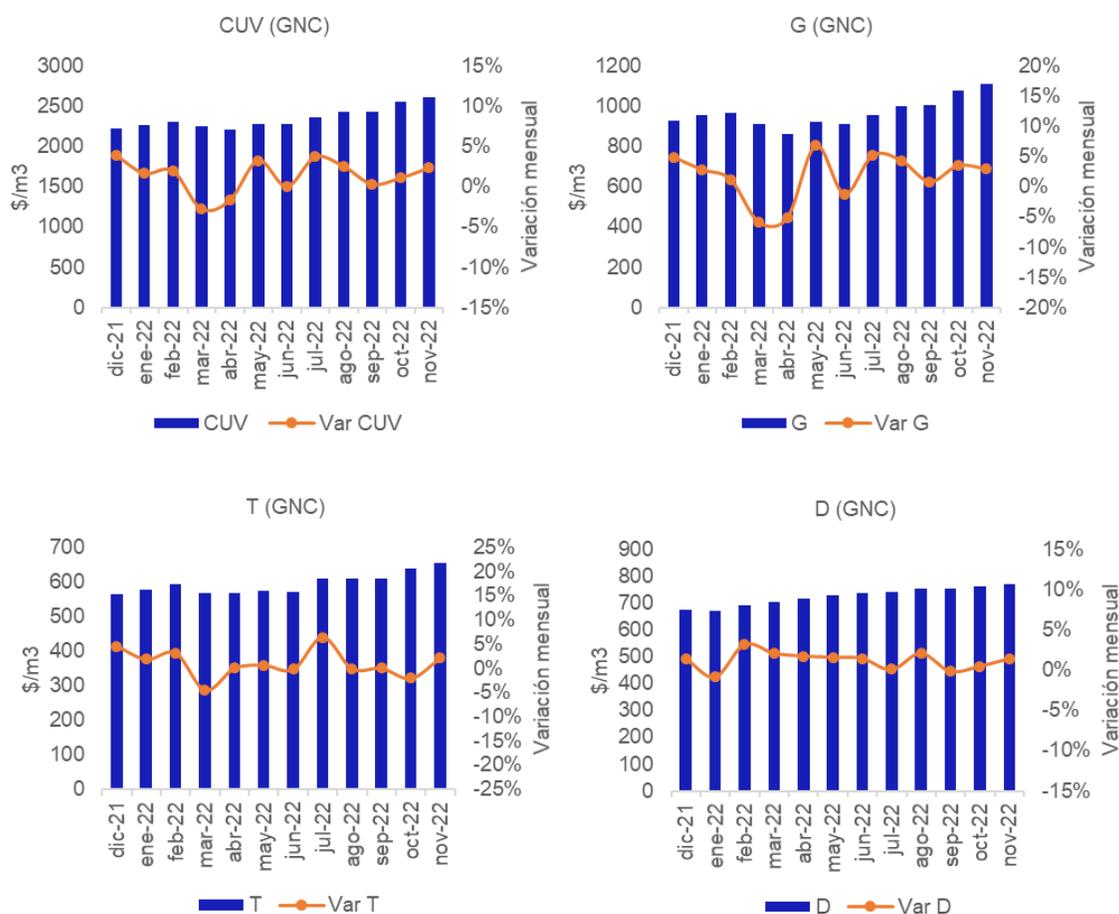
Fuente: SUI, Cálculos: SSPD

En la figura 3 se observa el comportamiento del promedio ponderado de los componentes tarifarios. De estas cifras se evidencia que los componentes de suministro (G), Transporte (T) y Distribución (D), tienen una participación promedio en el CUV de 49%, 22% y 25%, respectivamente (DIC 2022).

El Costo Unitario Variable promedio ponderado, cuarto trimestre cerró en 2481 \$/m<sup>3</sup>, con una variación anual del 21%. Los componentes G y T finalizaron el mes de diciembre en 1227 y 549 \$/m<sup>3</sup>, en el mismo orden; con variaciones anuales del 19% y 26%, respectivamente. Finalmente, el cargo de distribución presentó una variación anual del 21%, ubicándose en 626 \$/m<sup>3</sup> al final del periodo.

## 4.2. GAS NATURAL COMPRIMIDO

Figura 4. Componentes tarifarios Promedio Ponderado- Gas Natural Comprimido



Fuente: SUI, Cálculos: SSPD

En lo que respecta a los componentes tarifarios de Gas Natural Comprimido, el suministro (G) tiene la mayor participación promedio en el Costo Unitario Variable con 43 %, seguido por el costo de distribución (D) y transporte (T) con 30 y 25 %, respectivamente.

En diciembre de 2022, el cargo de distribución presentó una variación anual promedio ponderado del 14 %. El componente G y T presentaron variaciones anuales del 15 y 20 %; finalizando en 1110 \$/m<sup>3</sup> y 653 \$/m<sup>3</sup>, en el mismo orden. Finalmente, el Costo Unitario Variable (CUV) presentó una variación anual del 20 %, cerrando el último mes del cuarto trimestre de 2022 en 2607 \$/m<sup>3</sup>, en promedio.

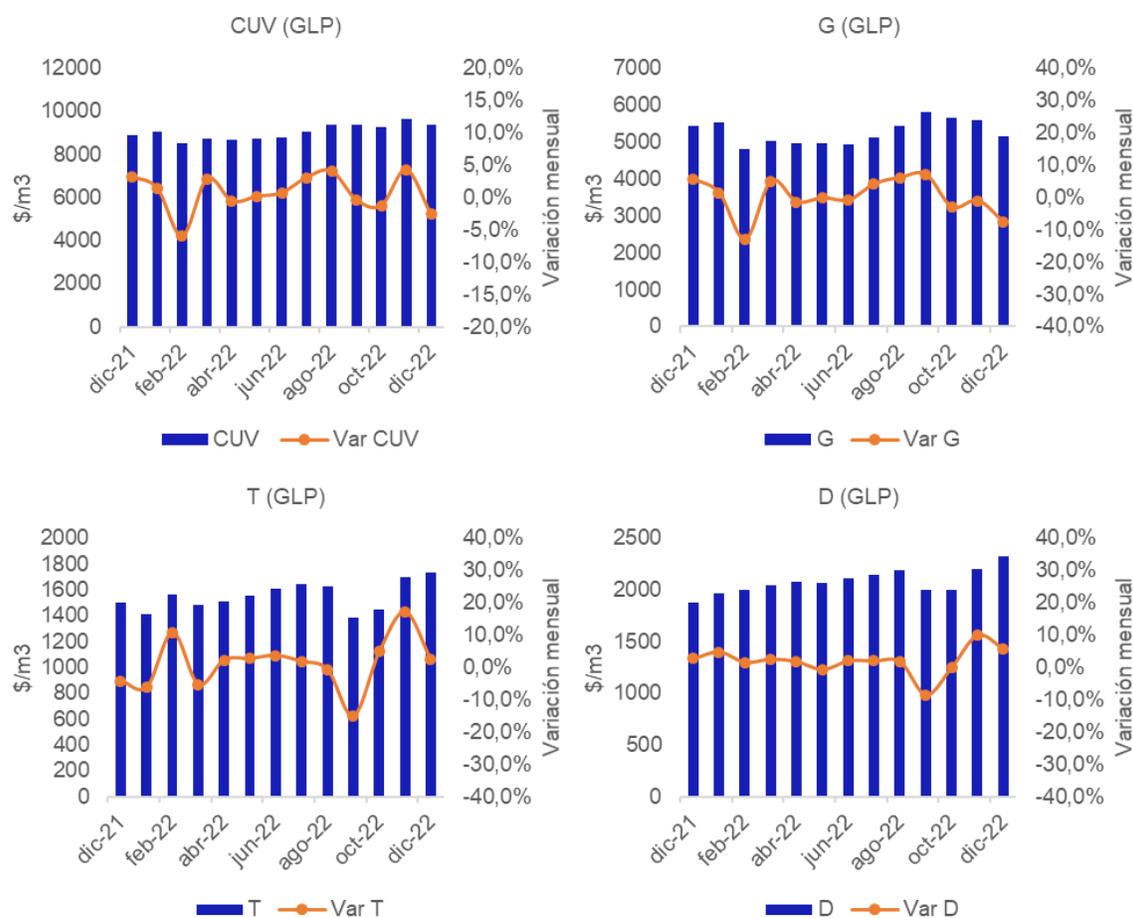
### 4.3. GLP POR REDES DE TUBERÍA

El Costo Unitario Variable presentó una variación del 5 % respecto a diciembre de 2021. El CUv cerró el último mes (diciembre de 2022) con un valor promedio de 9381 \$/m<sup>3</sup>, que es notablemente superior al presentado en el mes de diciembre de 2021 (8914 \$/m<sup>3</sup>).

El componente de suministro (G) del servicio de GLP por redes de tubería, evidenció una participación promedio en el CUv del 55 %. En el mes de diciembre la variación anual promedio del G fue de -5 %. Es importante mencionar que el precio máximo de suministro de GLP definido por la Resolución CREG 066 de 2007 para determinadas fuentes de suministro, se ha visto afectado por la variación de los precios internacionales del propano (presentado en el acápite de entorno macroeconómico).

Respecto a la participación del componente de transporte y distribución, tienen un aporte promedio de 16 % y 24 % respectivamente y presentaron variaciones anuales del 16% y 24%, en el mismo orden, ubicándose en 1737 y 2327 \$/m<sup>3</sup>.

Figura 5. Componentes tarifarios Promedio Ponderado – GLP por Redes de Tubería

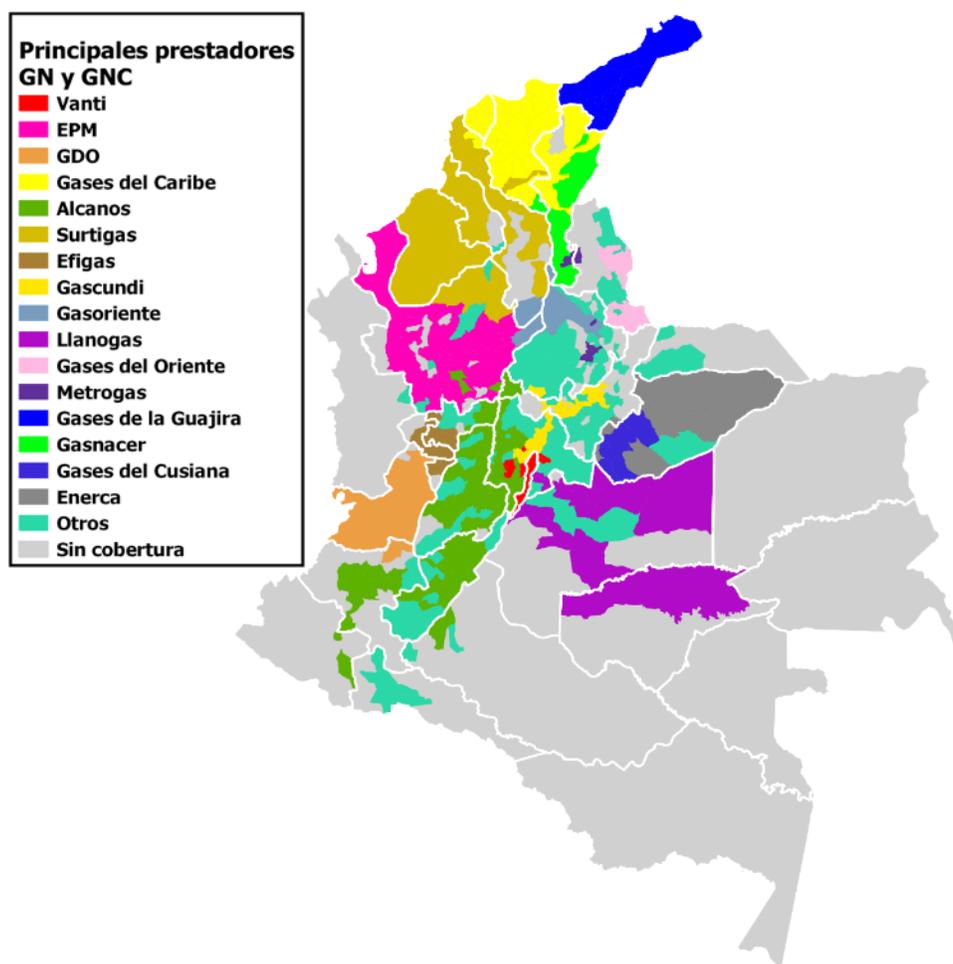


Fuente: SUI, Cálculos: SSPD

## 5. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PRESTADORES

### 5.1. GAS NATURAL Y GAS NATURAL COMPRIMIDO (SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA)

Gráfico 1. Estructura Tarifaria – Gas Natural

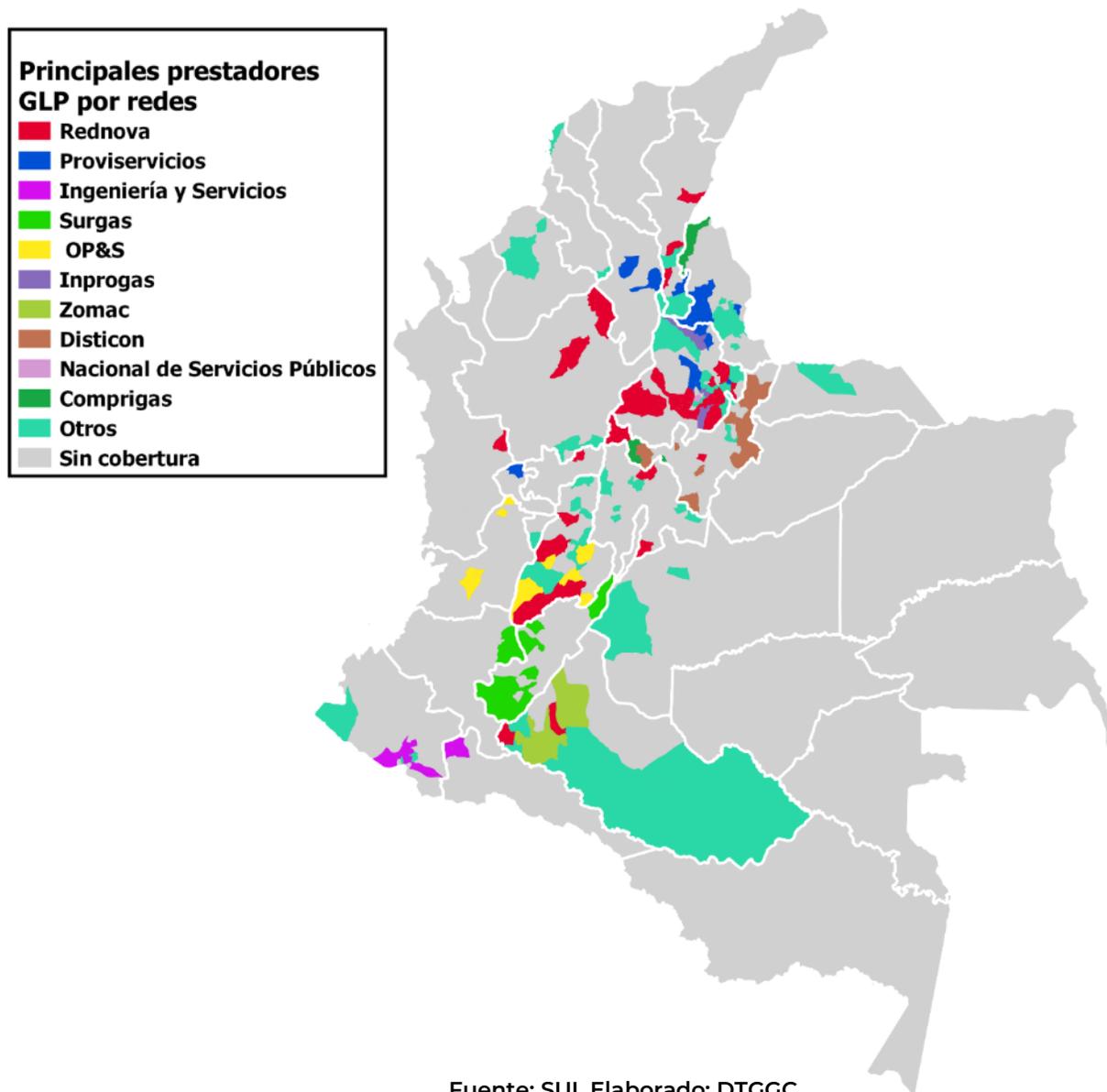


Fuente: SUI, Elaborado: DTGCC

En el mapa se evidencia la distribución geográfica de los prestadores en línea con la información reportada al SUI acorde a la División Político Administrativa (DIVIPOLA) de cada departamento-municipio. En este caso se puede evidenciar que el prestador con mayor cobertura geográfica (número de municipios) es Alcanos de Colombia SA ESP (116), seguido por Surtigas (94), EPM (90), Gases del Caribe (64) y Gascundi con 54 municipios atendidos. En contraste con lo anterior, Vanti encabeza la lista de prestadores con el mayor número de suscriptores atendidos, seguido por EPM y GDO.

## 5.2. GLP POR REDES (SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA)

Gráfico 2. Estructura Tarifaria – Gas Natural



En lo que respecta al servicio de GLP por redes de tubería, como se evidencia en el mapa anterior, Rednova encabeza la lista de prestadores respecto de la cantidad de municipios atendidos con un total de 47, seguido por Disticon, Surgas y Proviservicios, con 28, 19, 16, en el mismo orden. En lo que respecta al número de suscriptores, Rednova atiende la mayor cantidad seguida por Proviservicios e Ingeniería y Servicios.

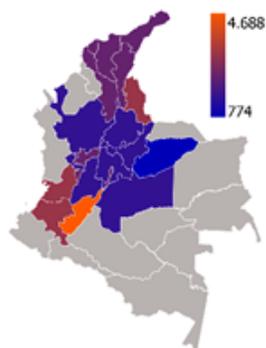
## 6. ESTRUCTURA TARIFARIA – DEPARTAMENTOS

En el presente documento se analiza la estructura tarifaria a través de mapas de calor que evidencian la distribución de los componentes tarifarios de cada modalidad del servicio en los departamentos del país. Para aproximar el valor de los componentes tarifarios se calculó el promedio ponderado por los metros cúbicos consumidos. En los mapas de calor los departamentos toman un color guiado por la barra lateral (tonos de color azul denotan un menor valor de \$/m<sup>3</sup>, mientras que tonos naranjas reflejan lo contrario).

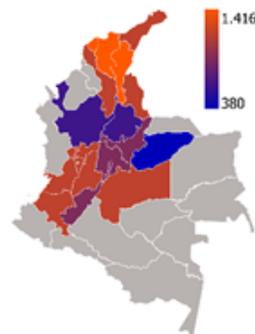
### 6.1. GAS NATURAL

Gráfico 3. Estructura Tarifaria – Gas Natural

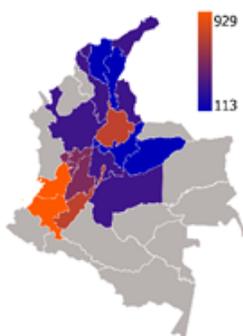
CUv (GN) \$/m<sup>3</sup>



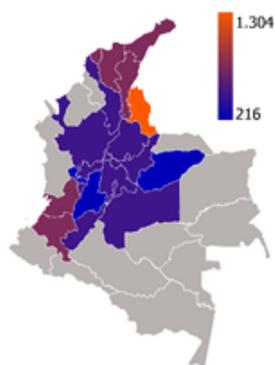
G (GN) \$/m<sup>3</sup>



T (GN) \$/m<sup>3</sup>



D (GN) \$/m<sup>3</sup>



Fuente: SUI, Elaborado: SSPD

En el gráfico 3, el departamento de Casanare presenta el menor costo de CUv a nivel nacional, esto debido a su cercanía con los principales campos de producción de gas del país que proveen gas natural (Cusiana, Cupiagua, entre otros), lo que implica un bajo costo de suministro y de transporte hacia los departamentos cercanos.

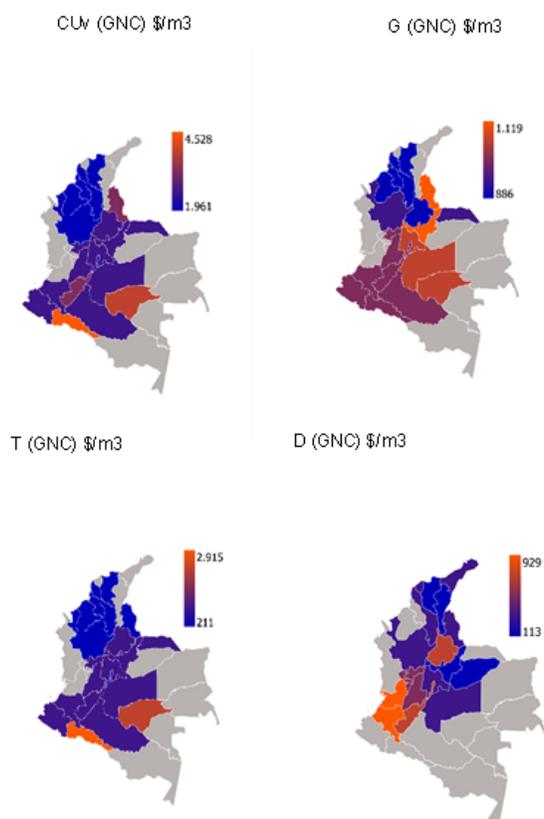
Los mayores valores de CUv se evidencian en el Huila. No obstante, hay información que se encuentra en revisión por parte de la SSPD, debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

Así mismo, en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, presentan valores CUv elevados, provocado principalmente por el requerimiento de mayores tramos de gasoductos para llevar el gas desde los campos hasta los centros de consumo (origen, trayectoria y destino del gas), implicando un mayor costo.

Finalmente, el cargo de distribución presenta un mayor valor en Norte de Santander, generando un CUv elevado en ese departamento.

## 6.2. GAS NATURAL COMPRIMIDO

Gráfico 4. Estructura Tarifaria - Gas Natural Comprimido



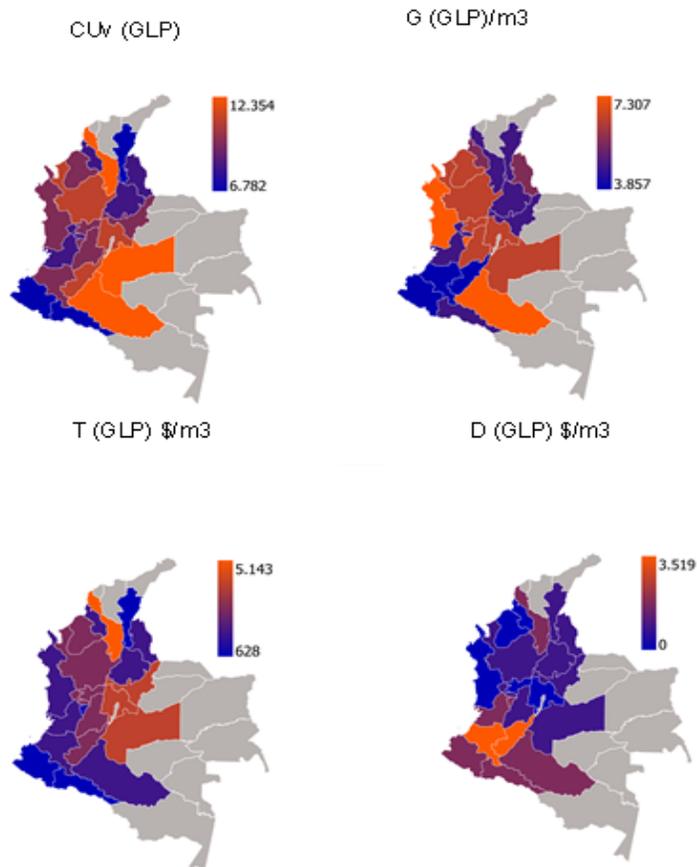
Fuente: SUI, Elaborado: SSPD

Los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Magdalena presentan los menores costos promedio de CUv en la modalidad GNC a nivel nacional (gráfico 4), lo que puede ser explicado por su cercanía con los campos de producción de gas ubicados en el caribe colombiano, lo que implica a su vez unos menores costos de transporte.

Es de resaltar que, en los departamentos ubicados en el centro y occidente del país, las empresas que prestan el servicio agrupan varios municipios en una misma estructura de costos, lo que les permite mejorar la tarifa final a los suscriptores. El servicio de GNC en los departamentos del sur del país, cuenta con una mayor variación en los componentes tarifarios debido a que hay una mayor presencia de empresas pequeñas que atienden los municipios, lo que se traduce en una mayor diferenciación en las tarifas. Finalmente, el cargo de transporte presenta un mayor valor en el Putumayo, en donde se presenta los mayores costos promedio de CUv a nivel nacional, ocasionado principalmente, por un requerimiento de mayores tramos de transporte por ductos y transporte por gasoducto virtual.

### 6.3. GLP POR REDES DE TUBERÍA

Gráfico 5. Estructura Tarifaria GLP por redes



Fuente: SUI, Elaborado: SSPD

Con la información presentada de valores promedio ponderados por departamentos, es posible observar que el CUV es mayor en el servicio de GLP por redes de tubería que en las otras modalidades de prestación, siendo los mayores valores del CUV en los departamentos de Meta y Bolívar. También se puede evidenciar que Huila y Cauca presentan los mayores costos de T en la modalidad GLP por redes. Respecto al D, los mayores costos se ubican en el departamento de Bolívar.

## 7. COMPONENTES TARIFARIOS – ZONAS Y DEPARTAMENTOS

Tal como se mencionó antes, el servicio de gas combustible por redes de tubería contempla el suministro del gas a través de las siguientes modalidades: Gas Natural -GN, Gas Natural Comprimido -GNC y Gas Licuado de Petróleo -GLP. En los siguientes subcapítulos se presenta el CUV residencial, el G, T y D, por cada zona definida y modalidad. Así las cosas, se empleó la información reportada por los prestadores al SUI (disponible en el sistema de información público O3).

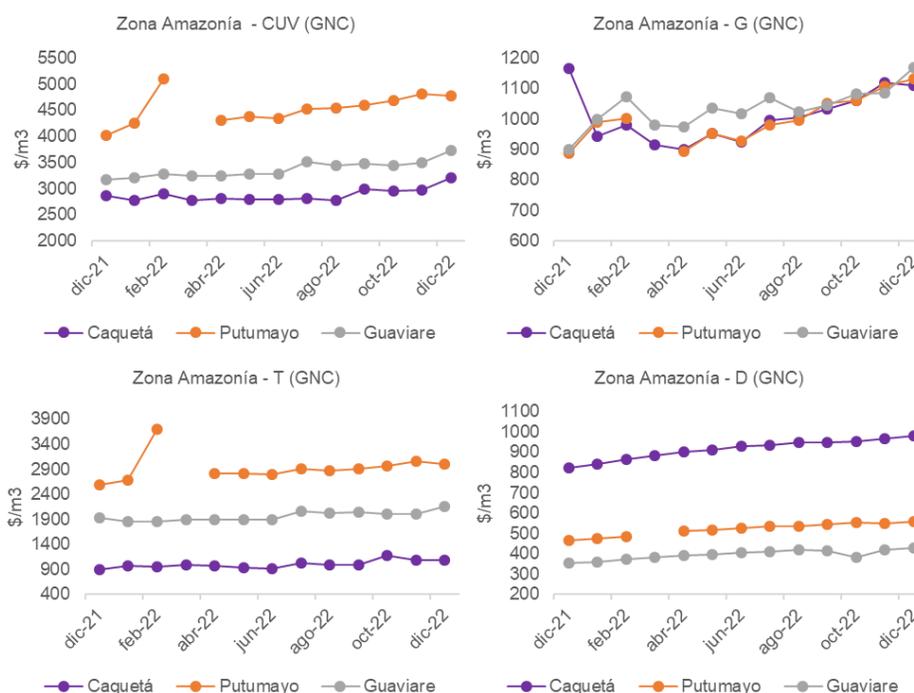
### 7.1. Zona Amazonía

#### 7.1.1. Zona Amazonía Gas Natural - GN

En esta zona el servicio se presta bajo la modalidad de distribución por redes de Gas Natural Comprimido -GNC y de Gas Licuado de Petróleo -GLP.

#### 7.1.2. Zona Amazonía GNC

Figura 6. Zona Amazonía – CUV GNC



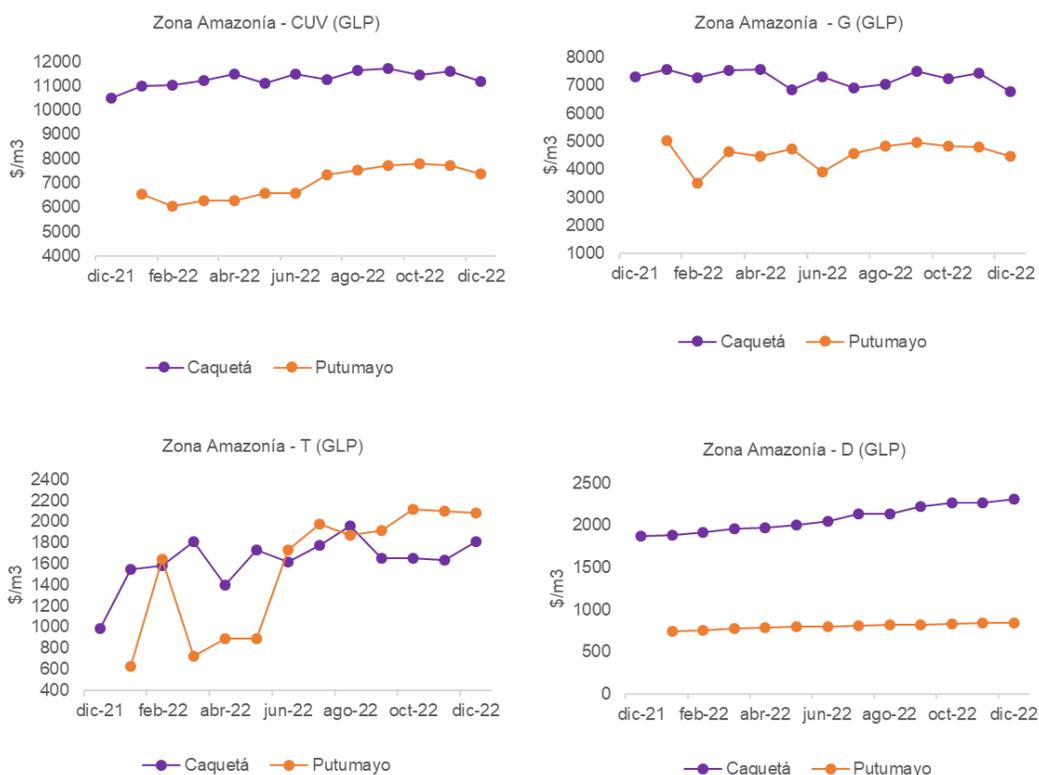
Fuente: SUI – SSPD

De los datos consolidados para la Zona Amazonía (figura 6), se hace el siguiente análisis:

- El valor más alto del Costo Unitario de Prestación del Servicio – CUv se presentó en el departamento de Putumayo, mientras que el más bajo se presentó en Caquetá.
- El costo más bajo del componente de suministro (G) se presentó en el Departamento de Caquetá. (diciembre)
- En esta zona el costo más bajo del componente de transporte (T) se presentó en el departamento del Caquetá.
- El valor más bajo del componente de distribución (D) se dio en el departamento del Guaviare.
- El punto sin información en el mes de septiembre de 2022 implica una revisión por parte de la SSPD que actualmente está en proceso debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

### 7.1.3. Zona Amazonía GLP por Redes de Tubería

Figura 7. Zonas Amazonía – CUv GLP por redes



Fuente: SUI – SSPD

De los datos consolidados para la Zona Amazonía (figura 7), se hacen las siguientes observaciones:

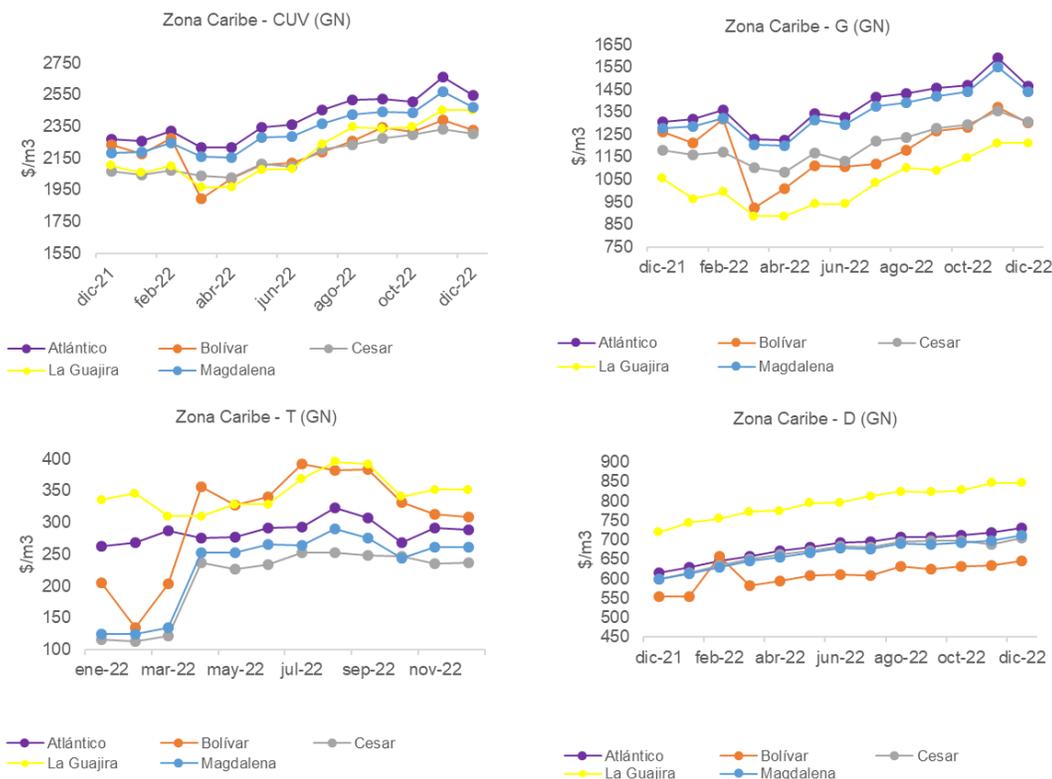


- El departamento de Putumayo presenta el menor valor de CUv, explicado en los valores más bajos de los componentes de Suministro y Distribución para esta modalidad de gas.
- El departamento del Caquetá presenta el costo más elevado de distribución y suministro entre los mercados de esta zona y esta modalidad.
- El precio máximo de suministro definido por la Resolución CREG 066 de 2007 que aplica para determinadas fuentes de suministro, se ha visto afectado por el crecimiento de los últimos meses de los precios internacionales del propano y butano. Esto ha ocasionado a su vez que se incrementen los costos unitarios a trasladar a los usuarios en esta zona del país.
- Respecto del punto sin información en el mes de diciembre de 2021 implica una revisión por parte de la SSPD que actualmente está en proceso debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

### 7.2. Zona Caribe

#### 7.2.1. Zona Caribe Gas Natural - GN

Figura 8. Zona Caribe – CUv GN



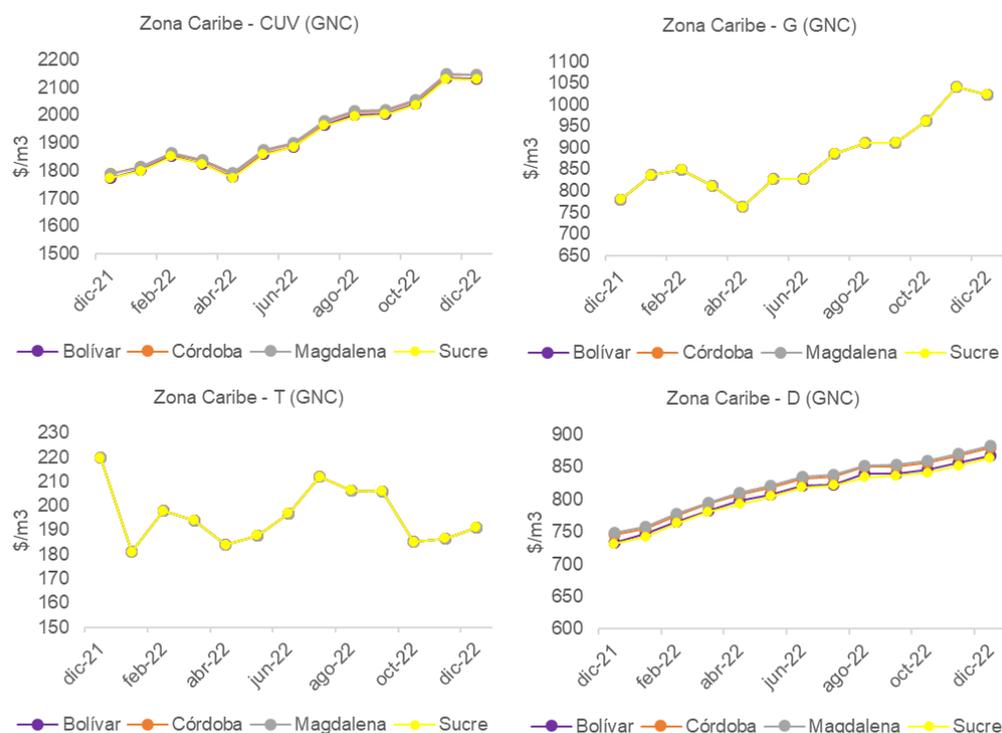
Fuente: SUI – SSPD

De los datos consolidados para la Zona Caribe (figura 8), se hacen las siguientes observaciones:

- El valor más alto del costo unitario variable de prestación del servicio – CUv de esta zona se presentó en el Atlántico, mientras que el valor mínimo, se evidenció en el Departamento de Cesar.
- En La Guajira, se detectó el valor promedio más bajo del componente de suministro (G).
- El costo del componente de Transporte (T), aplicado en los departamentos del Cesar y Magdalena fue en promedio el más bajo. Estos casos corresponden a situaciones donde el campo de gas está ubicado muy cerca a los municipios y centro poblados por lo cual se requiere únicamente el uso de redes de distribución y no hay necesidad de uso de tuberías de transporte de gas.
- En Bolívar, se presentó el costo más bajo del componente de distribución (D), mientras que el más alto se presentó en la Guajira.
- Cesar y Magdalena tienen un costo similar del componente de distribución.
- En el departamento de Bolívar se evidencia una disminución en el componente T en los primeros meses de 2022. Lo anterior, presuntamente debido a información inconsistente; no obstante, la DTGGC está en proceso la revisión del caso.

## 7.2.2. Zona Caribe - GNC

Figura 9. Zona Caribe – CUv GNC

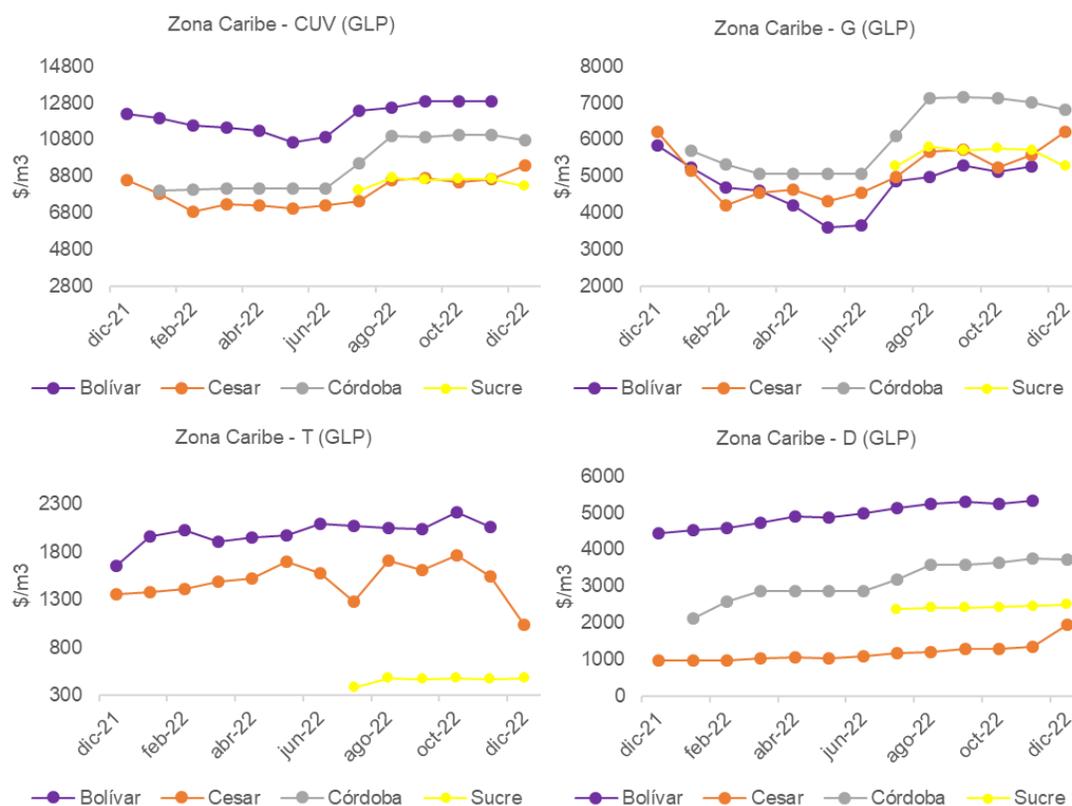


Fuente: SUI – SSPD

En este caso, se encontró que el costo de la tarifa aplicada en la zona caribe bajo la modalidad de gas natural comprimido – GNC, en muchos casos es el mismo. Esto debido a que existe una única empresa comercializadora en la zona, la cual agrupa la mayoría de los usuarios en una misma estructura de costos (mercados integrados), lo cual se traduce en el mismo costo de suministro y transporte.

### 7.2.3. Zona Caribe - GLP por Redes de Tubería

Figura 10. Zona Caribe - CUv GLP por redes



Fuente: SUI – SSPD

De los datos consolidados para la Zona Caribe (figura 10), se hacen las siguientes observaciones:

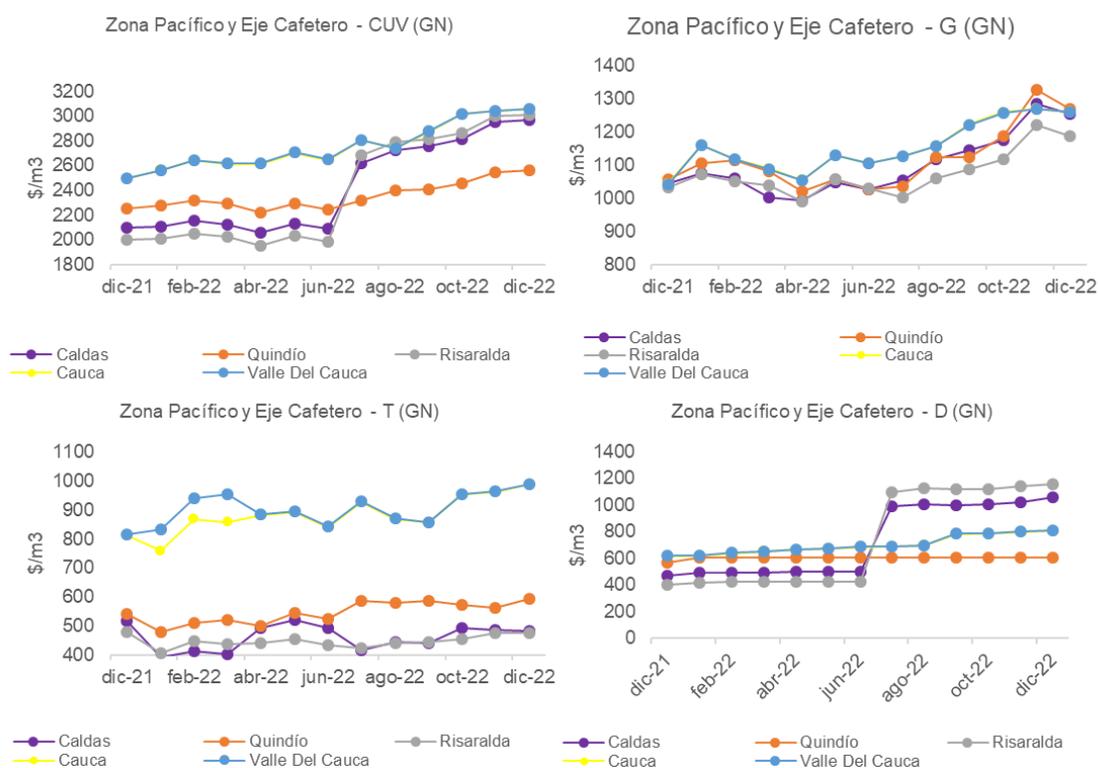
- El Departamento de Bolívar tiene el mayor CUv, explicado principalmente en el costo de los componentes de Transporte y Distribución.
- El precio máximo de suministro definido por la Resolución CREG 066 de 2007 que aplica para determinadas fuentes de suministro, se ha visto afectado por el crecimiento de los últimos meses del precio internacional del propano y butano. Esto ha ocasionado a su vez que se incrementen los costos unitarios a trasladar a los usuarios en la tarifa en esta zona del país.

- Los puntos sin información (caso del Departamento de Córdoba correspondiente a los meses de julio 2021 a septiembre 2022) implica una revisión por parte de la SSPD que actualmente está en proceso, debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.
- Se incluye el Departamento de Sucre, debido al inicio de prestación del servicio en el mes de julio. No obstante, en los meses de agosto y septiembre implican una revisión por parte de la SSPD, debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

### 7.3. Zona Pacífico y Zona Eje Cafetero

#### 7.3.1. Zona Pacífico y Zona Eje Cafetero – GN

Figura 11. Zona Pacífico y Eje Cafetero – CUV GN



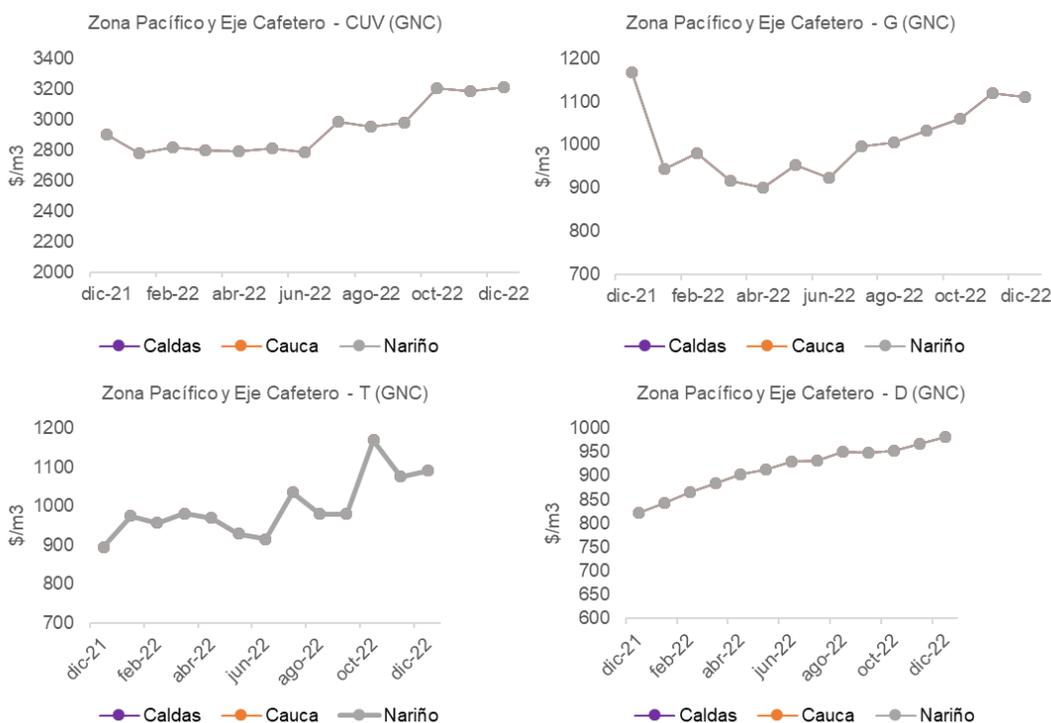
Fuente: SUI – SSPD

La Zona Pacífico se presenta en conjunto con el Eje Cafetero dada la cercanía geográfica que existente entre los departamentos que la componen. En este caso se realizó el siguiente análisis:

- En esta zona el CUv más elevado se presentó en el Valle del Cauca y Cauca, esto debido al costo de las componentes de suministro (G), Transporte (T), mientras que el costo promedio más bajo (mínimo) se presentó en Quindío
- En el Valle del Cauca se presentó el valor más alto del componente de Distribución (D) se presentó en Risaralda.

### 7.3.2. Zonas Pacífico y Eje Cafetero – GNC

Figura 12. Zonas Pacífico y Eje Cafetero – GNC

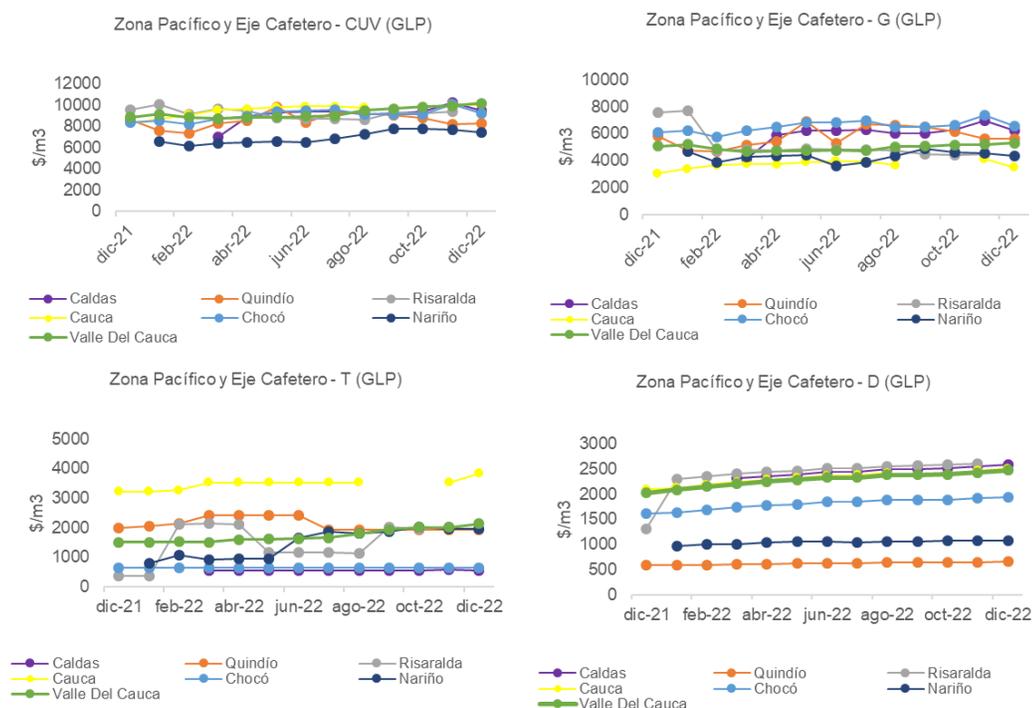


Fuente: SUI – SSPD

En este caso el Costo Unitario Variable de Prestación del Servicio – CUv está agrupado por un prestador en los municipios de estos departamentos sobre una misma estructura de costos (mercado integrado), lo cual se traduce en el mismo costo de los componentes de suministro (G), transporte (T) y distribución (D).

### 7.3.3. Zonas Pacífico y Eje Cafetero - GLP por Redes de Tubería

Figura 13. Zonas Pacífico y Eje Cafetero – CUv GLP por redes de Tubería



Fuente: SUI – SSPD

De los datos consolidados para las Zonas Eje Cafetero y Pacífico (figura 13), se hace el siguiente análisis:

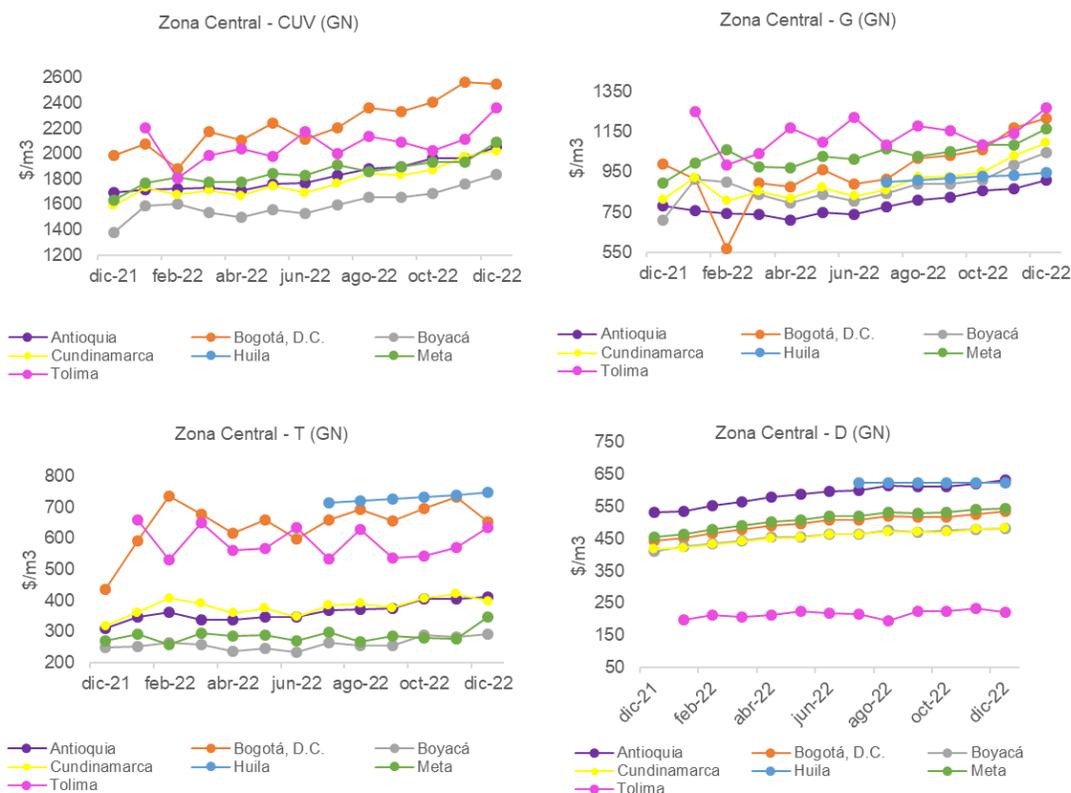
- En el Valle del Cauca y Cauca se evidencia el mayor valor de CUv debido principalmente a que presenta un valor alto del componente de distribución (D) y en el componente de Transporte (T).
- En los departamentos de esta zona del país y para la modalidad de GLP por redes de tubería, se evidencian diferencias entre los valores de Suministro de cada uno, esto es ocasionado principalmente por la diferencia entre el precio máximo definido para el principal productor del país (Ecopetrol) de este combustible y la libertad de precios vigilada que se permite para los otros productores de este gas combustible.
- El precio máximo de suministro definido por la Resolución CREG 066 de 2007 que aplica para determinadas fuentes de suministro, se ha visto afectado por el crecimiento de los últimos meses de los precios internacionales del propano y butano. Esto ha ocasionado a su vez que se incrementen los costos unitarios a trasladar a los usuarios en esta zona del país.
- En el departamento de Caldas a partir de marzo de 2022, se comenzó a prestar el servicio de GLP por redes de tubería.

- Respecto de la información del mes de septiembre de 2022, en el Departamento del Cauca, no se muestra debido a información inconsistente o a que el prestador no la cargó al SUI, lo cual implica una revisión por parte de la SSPD.

## 7.4. Zona Central

### 7.4.1. Zona Central - GN

Figura 14. Zona Central – CUv GN



Fuente: SUI – SSPD

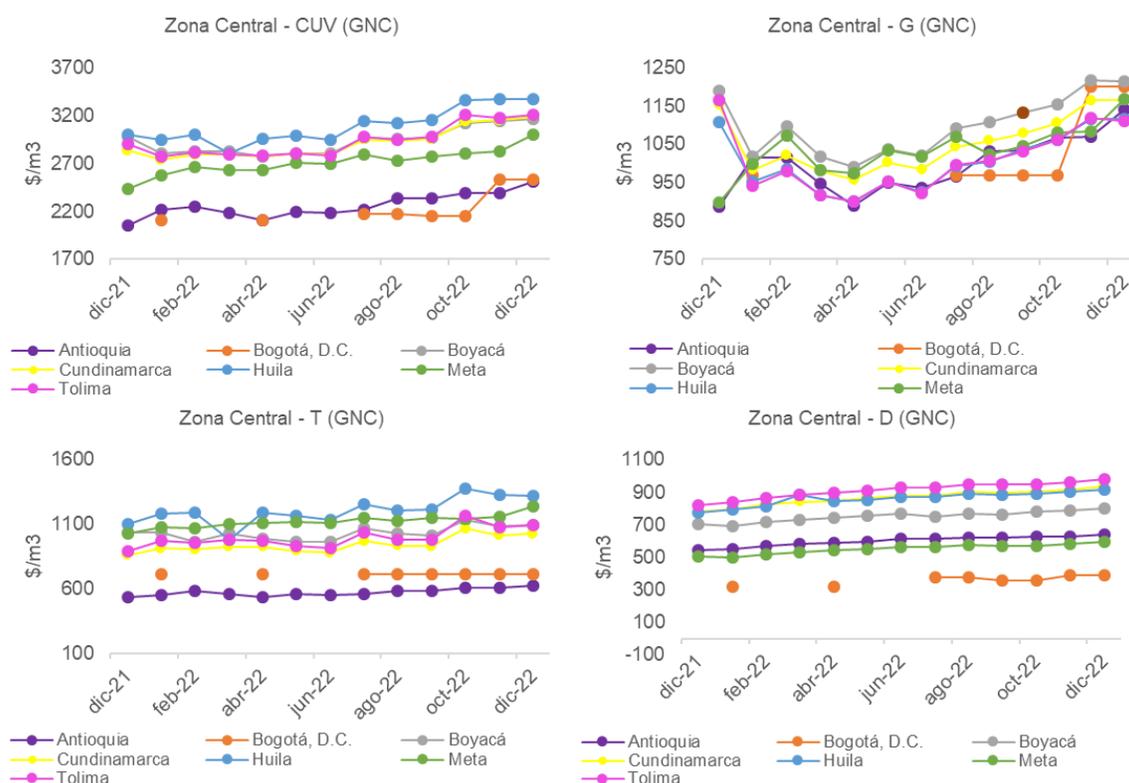
De los datos consolidados para la Zona Central, como se muestra en la figura 14, se hacen las siguientes observaciones:

- El valor máximo del costo unitario variable de prestación del servicio – CUv de esta zona, se presentó en Bogotá y el valor mínimo se presentó en Boyacá.
- En Antioquia se presentó el valor promedio más bajo del componente de suministro (G), mientras que el valor más alto de este componente se presentó en Tolima (dic 22).
- El costo más bajo del componente de Transporte (T), se presentó en Boyacá.
- Por otro lado, el costo promedio más bajo del componente de Distribución (D) se presentó en Tolima, debido a que algunos mercados de este departamento tienen inversión de recursos públicos en los costos de sus redes de distribución.

- Los puntos sin información (como el caso de Huila) implican una revisión por parte de la SSPD que actualmente está en proceso, debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

### 7.4.2. Zona Central – GNC

Figura 15 Zona Central – GNC



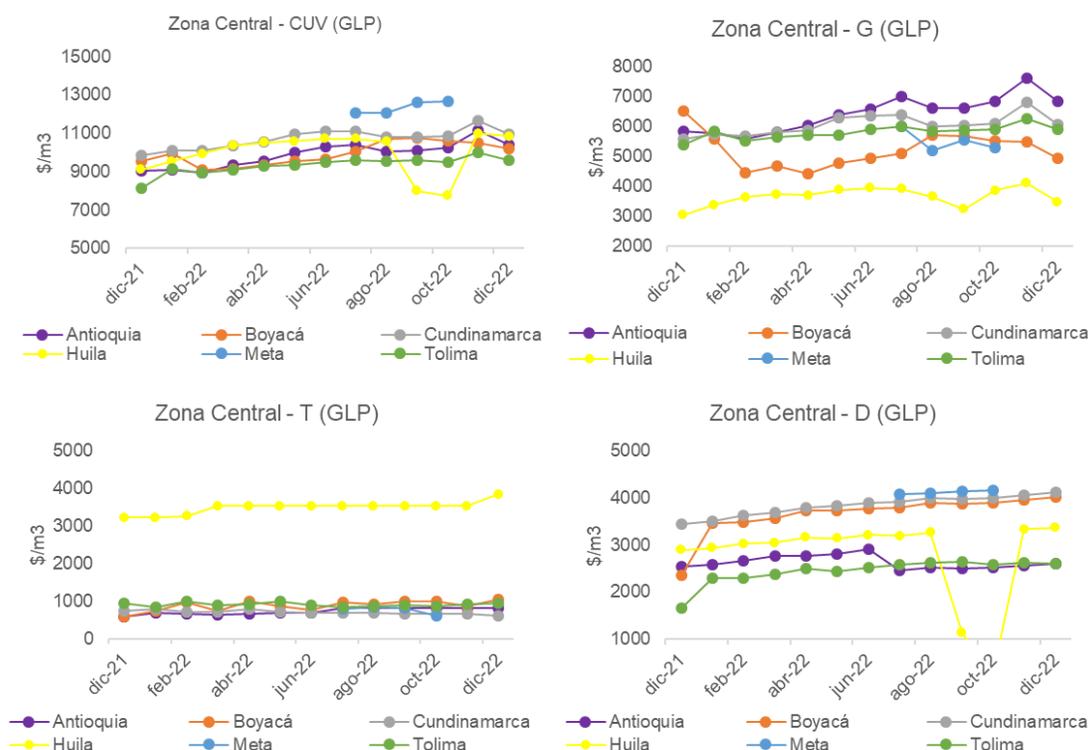
Fuente: SUI – SSPD

De la figura 15 es importante resaltar lo siguiente:

- El valor más alto del Costo Unitario de Prestación del Servicio – CUV se encontró en Huila, afectado principalmente por el alto costo de distribución (D).
- En Boyacá se encontró el valor más alto del componente de suministro (G).
- Por otro lado, en el departamento de Antioquia, se evidenció el valor más bajo del componente de transporte (T).
- En cuanto al componente de distribución (D), el valor más bajo se presentó en Bogotá.
- Los puntos sin información implican una revisión por parte de la SSPD que actualmente está en proceso, debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

## 7.4.3. Zona Central - GLP por Redes de Tubería

Figura 16. Zona Central - CUv GLP por redes



Fuente: SUI – SSPD

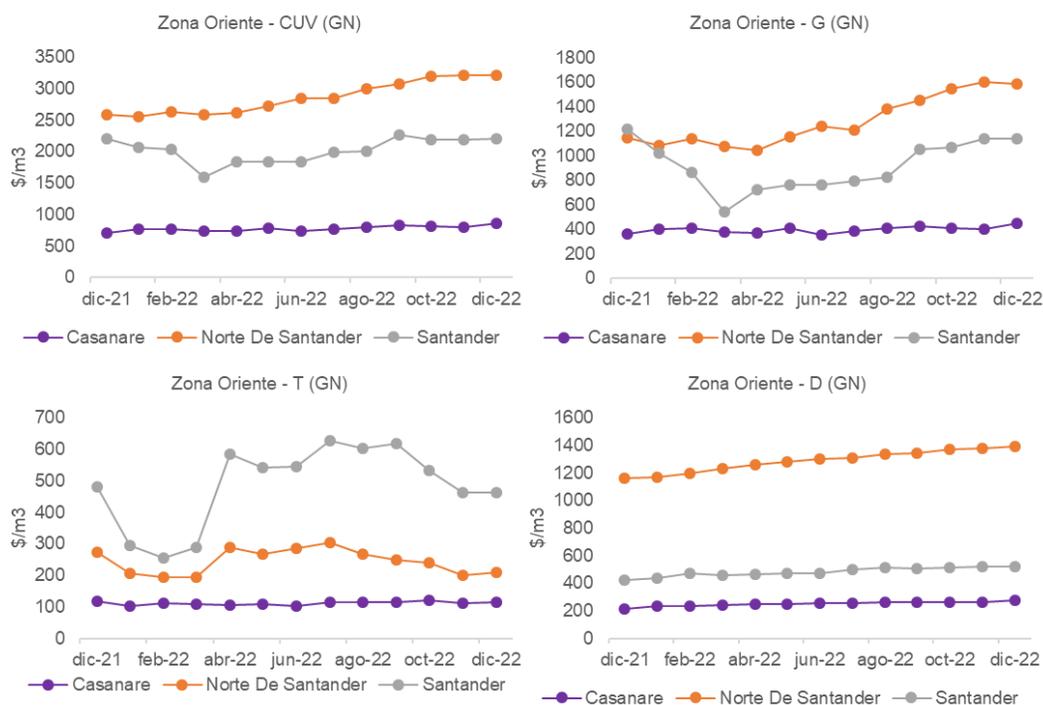
De los datos consolidados para la Zona Central (figura 16), se hacen las siguientes observaciones:

- Cundinamarca presenta el valor más bajo de transporte (T), sin embargo, presenta uno de los valores de suministro (G) más altos de la zona, junto con Antioquia.
- En los mercados de esta zona del país y para la modalidad de GLP, se evidencian diferencias entre los valores de Suministro, esto es ocasionado principalmente por la diferencia entre el precio máximo definido por el principal productor (Ecopetrol) del país de este combustible y la libertad de precios vigilada que se permite a los otros productores de este gas combustible.
- El precio máximo de suministro definido por la Resolución CREG 066 de 2007 que aplica para determinadas fuentes de suministro, se ha visto afectado por el crecimiento de los últimos meses de los precios internacionales del propano y butano. Esto ha ocasionado a su vez que se incrementen los costos unitarios a trasladar a los usuarios en esta zona del país.
- Los puntos sin información, implica una revisión por parte de la SSPD que actualmente está en proceso, debido a información inconsistente o ausencia en el reporte del prestador al SUI.

## 7.5. Zona Oriente

### 7.5.1. Zona Oriente – GN

Figura 17. Zona Oriente – CUv GN



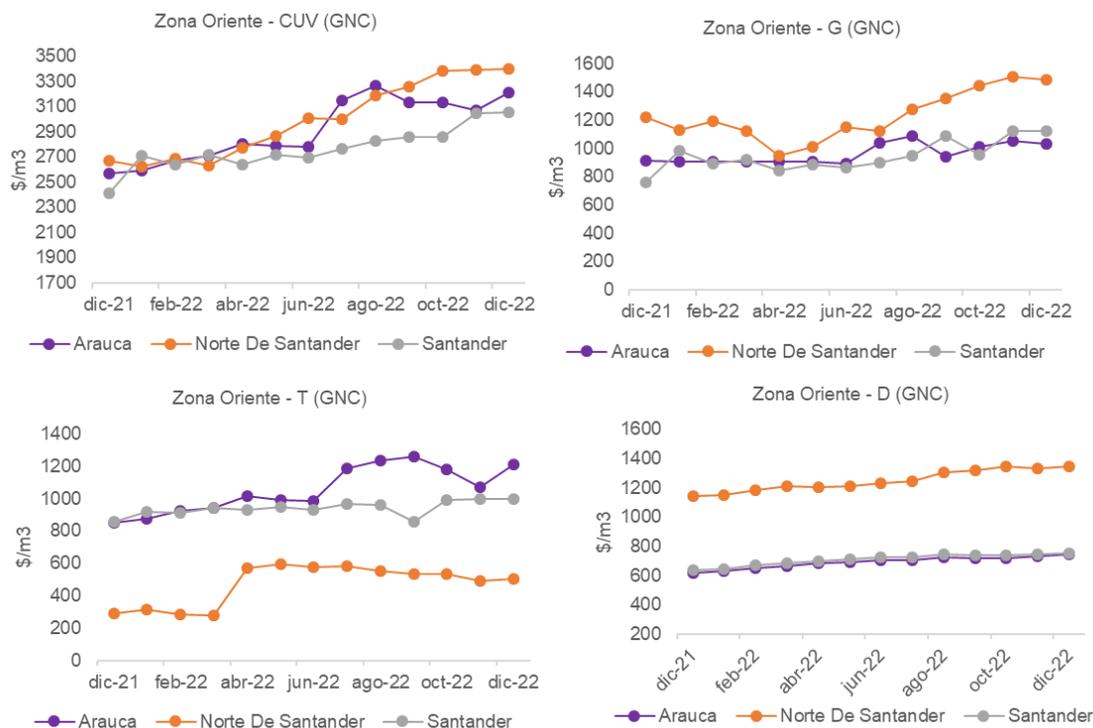
Fuente: SUI – SSPD

De los datos consolidados para la Zona Oriente (figura 17), se hacen las siguientes observaciones:

- El valor máximo del costo unitario variable de prestación del servicio – CUv de esta zona, se presentó en Norte de Santander, debido al elevado costo en el componente de Distribución y Suministro y el valor más bajo se presenta en el Departamento de Casanare.
- En el departamento de Casanare, se presentó el valor promedio más bajo del componente de suministro (G) y transporte (T).

## 7.5.2. Zona Oriente – GNC

Figura 18. Zona Oriente – GNC



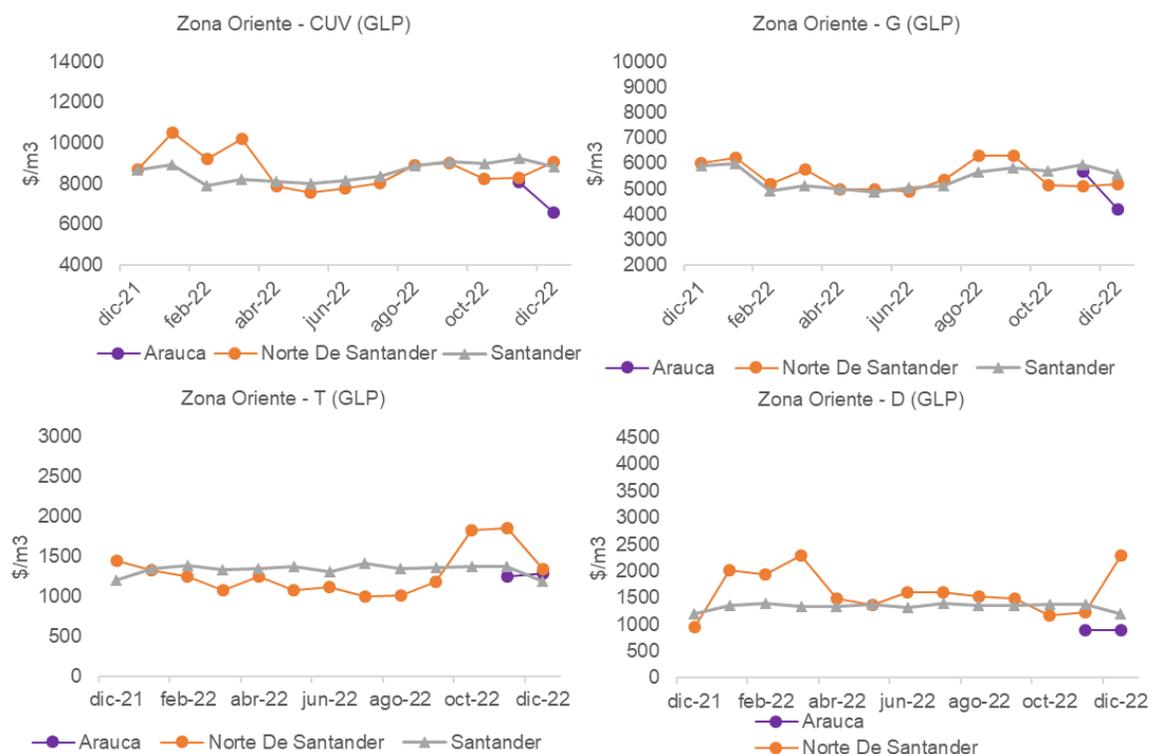
Fuente: SUI – SSPD

En este caso, encontramos en la zona Oriente el siguiente comportamiento:

- El valor más alto del Costo Unitario de Prestación del Servicio – CUv, se presentó en Norte de Santander, debido al alto costo del componente de suministro (G) y distribución (D).
- En cuanto al valor más bajo del componente de transporte (T), se encontró en el Norte de Santander, en este caso por su cercanía a la fuente de suministro del gas combustible.
- En cuanto al componente de distribución (D), el valor más bajo se encontró en el departamento de Arauca y Santander.

### 7.5.3. Zona Oriente - GLP por Redes de Tubería

Figura 19. Zona Oriente - CUv GLP por redes



Fuente: SUI – SSPD

El departamento de Santander es uno de los departamentos con mayor número de mercados del país, así mismo con mayor número de empresas prestadoras del servicio.

De los datos consolidados para la Zona Oriente (figura 19), se hacen las siguientes observaciones:

- Santander presenta el mayor costo de CUv (octubre y noviembre), debido al elevado costo de transporte (T) y distribución (D).
- En cuanto al valor más bajo del componente de transporte (T), se encontró en el Norte de Santander.
- El precio máximo de suministro (G) definido por la Resolución CREG 066 de 2007 que aplica para determinadas fuentes de suministro, se ha visto afectado por el crecimiento de los últimos meses de los precios internacionales del propano y butano. Esto ha ocasionado a su vez que se incrementen los costos unitarios a trasladar a los usuarios, en esta zona del país.

## 8. COSTO UNITARIO VARIABLE CU<sub>v</sub> PARA USUARIOS DIFERENTES A RESIDENCIAL

Para los usuarios cuyo uso del gas combustible es diferente al residencial, se presentan diferencias en el CU<sub>v</sub> según el volumen de consumo del usuario. Para estos casos la regulación define rangos de consumo los cuales a mayor consumo representa un menor costo en la componente de Distribución (D). Así mismo, la regulación permite que los usuarios cuyo consumo sea mayor a 100.000 pcd o su equivalente en m<sup>3</sup> (Resolución CREG 057 de 1996) puedan catalogarse como Usuarios No Regulados, los cuales pueden negociar directamente el componente de suministro (G) y de transporte (T).

## 9. SUBSIDIOS

Conforme a las definiciones contenidas en la Ley 142 de 1994, artículo 14 numeral 19, subsidio es: “Diferencia entre lo que se paga por un bien o servicio, y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que se recibe”.

El marco regulatorio vigente establece el otorgamiento de subsidios para usuarios residenciales de estratos 1 y 2 y bajo lo indicado en la normatividad vigente, los subsidios se aplican al costo variable, hasta máximo el consumo de subsistencia, el cual se describe a continuación:

**Tabla 1. Consumo de subsistencia según el tipo de combustible**

TIPO DE GAS	Consumo de Subsistencia	Resolución aprobatoria
<b>GN - GNC</b>	20 m <sup>3</sup>	Res. CREG 057 de 1996
<b>GLP</b>	7,26 m <sup>3</sup>	Res. UPME 129 de 2007

Fuente: SUI – SSPD

El Artículo 116<sup>6</sup> de la Ley 812 de 2003, prorrogado por el artículo 160 de la Ley 1151 de 2007, establece: “Subsidios para estratos 1, 2 y 3. La aplicación de subsidios al costo de prestación de los servicios públicos domiciliarios de los estratos socioeconómicos 1 y 2 a partir de la vigencia de esta ley y para los años 2004, 2005 y 2006, deberá hacerse de tal forma que el incremento tarifario a estos usuarios en relación con sus consumos básicos o de subsistencia corresponda en cada mes a la variación del Índice de Precios al Consumidor”.

<sup>6</sup> Para servicio de energía eléctrica aplica subsidio para los estratos 1, 2 y 3, mientras que, para gas combustible por redes de tubería, aplica para estratos 1 y 2.

*“Las Comisiones de Regulación ajustarán la regulación para incorporar lo dispuesto en este artículo. Este subsidio podrá ser cubierto por recursos de los Fondos de Solidaridad, aportes de la Nación y de las Entidades Territoriales”*

Resolución CREG 108-2003- ARTÍCULO 1o. OBJETO Y ALCANCE. La presente resolución contiene los ajustes a la regulación vigente para incorporar lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 812 de 2003. Las normas contenidas en esta resolución permiten instrumentar, desde el punto de vista del régimen tarifario, el otorgamiento de los subsidios previstos en el citado artículo 116, para los usuarios residenciales de los estratos socioeconómicos 1 y 2 de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y de gas combustible por red de tubería, y no ordenan gasto público.

La aplicación de tales subsidios por parte de las empresas, estará sujeta a lo que dispongan el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos de la Nación -Ministerio de Minas y Energía, la Nación y las entidades territoriales sobre asignación de recursos de acuerdo con la facultad que les otorga la norma citada.

Así las cosas, el porcentaje de subsidio que se debe aplicar al consumo de subsistencia en cada estrato, está definido en la Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución del Ministerio de Minas y Energía 031 de 2018 y posteriormente la CREG promulga la Resolución 003 de 2021 (14 enero de 2021) en la cual emite la *“fórmula para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de la energía eléctrica y gas combustible por red de tubería de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2.”*

- Límite de subsidio para estrato 1: hasta **60%**
- Límite de subsidio para estrato 2: hasta **50%**

El Ministerio de Minas y Energía envía trimestralmente los datos de subsidios los cuales se cruzan con la información reportada al SUI por los prestadores de gas combustible por redes, con las inconsistencias evidenciadas por la DTGGC, se envía comunicación a las empresas y al MME, informando las respectivas diferencias, con el fin de que sean revisadas por cada empresa y si es el caso, cada una solicite la reversión y modificación de los reportes y/o aclare la inconsistencia.

Con Resolución 01007 de 09/06/2022 el Ministerio de Minas y Energía ordena el pago de un abono parcial para cubrir el déficit por subsidios por menores tarifas, otorgados por las empresas del sector gas combustible domiciliario por red, durante el primer trimestre de 2022 y posteriormente paga a las empresas de servicios de gas domiciliario el faltante con la Resolución 01559 de 04/10/2022, como se aprecia en la tabla número 2:



Tabla 2. Pagos subsidios primer trimestre 2022

Nombre empresa	1 Pago	2 Pago
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 22.149.912.902	\$ 6.805.236.097
COLOMBIANA DE SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES S.A E.S.P	\$ 75.762.609	\$ 19.698.101
COMPRIGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 107.542.235	\$ 33.040.775
EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	\$ 8.234.570.939	\$ 2.529.951.220
EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA AMAZONÍA ZOMAC SAS	\$ 435.872.246	\$ 180.285.472
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	\$ 13.784.033.503	\$ 4.336.363.059
ENERCER S.A E.S.P	\$ 265.225.942	\$ 63.559.618
ESPIGAS S.A. E.S.P.	\$ 63.058.280	\$ 19.373.731
G8 PROYECTOS ENERGETICOS SAS ESP	\$ 244.615.079	\$ 75.154.398
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	\$ 4.886.751.681	\$ 1.501.382.824
GAS NATURAL DEL CESAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.787.131.414	\$ 856.305.272
GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	\$ 3.341.764.972	\$ 1.026.709.201
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.076.695.568	\$ 775.630.553
GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 21.841.607.041	\$ 6.710.513.648
GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 25.385.886.351	\$ 7.799.441.479
GASES DEL CUSIANA S.A.S E.S.P BIC	\$ 591.979.040	\$ 181.876.883
GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.776.071.185	\$ 885.036.906
GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 6.873.405.865	\$ 2.111.753.203
GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	\$ 485.742.950	\$ 149.237.395
GASTUMACO DEL PACIFICO SAS ESP	\$ 44.193.596	\$ 13.536.527
GLOBAL, REDES Y OBRAS S.A.S. E.S.P.		\$ 165.996.613
HEGA SA ESP	\$ 187.834.401	\$ 57.992.897
INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 723.157.678	\$ 222.179.595
JADAPE S.A.S ESP		\$ 68.679.414
KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	\$ 274.255.586	\$ 91.355.831
MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	\$ 1.022.594.810	\$ 314.177.267



METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 2.036.968.674	\$ 625.828.766
MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.	\$ 28.830.942	\$ 8.857.885
NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P.	\$ 274.554.203	\$ 84.352.755
NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 39.096.792	\$ 12.011.916
PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS	\$ 1.594.215.678	\$ 489.799.398
PROVIGAS COLOMBIA S.A. ESP	\$ 146.495.399	\$ 10.772.542
ROYECTOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS - IN PROGAS S.A. E.S.P	\$ 198.694.544	\$ 61.045.986
REDNOVA SAS ESP	\$ 1.318.429.112	\$ 405.068.014
SERVICIOS PUBLICOS INGENIERIA Y GAS	\$ 198.132.292	\$ 60.873.243
SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	\$ 3.709.320.464	\$ 1.139.634.343
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 18.645.361.297	\$ 5.728.513.978
VANTI S.A. ESP	\$ 25.248.763.929	\$ 7.135.040.536
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 173.098.529.199</b>	<b>\$ 52.756.267.341</b>

Fuente: RES. 01007 DE 2022 y RES. 01559 DE 2022

Para el segundo trimestre de 2022 el Ministerio de Minas y Energía promulga las siguientes Resoluciones: RES. 01462 DE 13/09/2022 y RES. 01935 DE 14/12/2022, como se aprecia en la tabla número 3:



Tabla 3. Pagos subsidios segundo trimestre 2022

Nombre empresa	1 Pago	2 Pago
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 21.892.082.941	\$ 7.834.212.227
COLOMBIANA DE SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES S.A E.S.P	\$ 72.870.075	\$ 26.302.988
COMPRIGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 112.823.792	\$ 42.344.080
DISTICOM	\$ 121.400.153	394.731.173
EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	\$ 7.976.425.917	\$ 2.879.150.224
EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE - ENERCA S.A. E.S.P	\$ 236.854.042	\$ 85.494.228
EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES S.A. E.S.P.	\$ 692.916.679	\$ 120.073.988
EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA AMAZONÍA ZOMAC SAS	\$ 578.007.141	\$ 208.669.372
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	\$ 13.626.213.849	\$ 4.918.483.171
ENERCER S.A E.S.P	\$ 287.899.590	\$ 61.079.641
ENERGY GAS S.A	\$ 140.746.521	\$ 531.819.471
ESPIGAS S.A. E.S.P.	\$ 67.385.264	\$ 24.348.272
G8 PROYECTOS ENERGETICOS SAS ESP	\$ 244.765.622	\$ 88.350.604
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	\$ 4.891.636.094	\$ 1.765.672.408
GAS NATURAL DEL CESAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.783.754.035	\$ 1.004.607.813
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.981.373.655	\$ 1.077.223.554
GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 21.485.720.905	\$ 7.755.430.663
GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 24.173.793.754	\$ 8.728.170.873
GASES DEL CUSIANA S.A.S E.S.P BIC	\$ 639.257.675	\$ 230.744.810
GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.879.706.528	\$ 1.039.451.477
GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 6.779.483.131	\$ 2.447.104.828
GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	\$ 513.173.694	\$ 185.233.856
GASTUMACO DEL PACIFICO SAS ESP	\$ 40.596.320	\$ 15.372.586
GLOBAL, REDES Y OBRAS S.A.S. E.S.P.	\$ 136.100.713	\$ 49.134.234
HEGA SA ESP	\$ 172.288.935	\$ 62.188.972
INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 723.188.858	\$ 261.040.394
JADAPE S.A.S ESP	\$ 51.497.575	\$ 18.588.428
KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	\$ 282.135.175	\$ 101.245.176
LOGIGAS COLOMBIA S.A.	\$ 19.972.370	\$ 67.387.802
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 2.058.360.242	\$ 742.980.430



MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.	\$ 27.692.876	\$ 13.660.545
NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P.	\$ 294.902.421	\$ 106.447.222
NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 44.071.825	\$ 15.908.047
PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS	\$ 1.705.022.680	\$ 615.440.611
PROVIGAS COLOMBIA S.A. ESP	\$ 158.475.685	\$ 59.016.328
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS - INPROGAS S.A. E.S.P	\$ 216.872.328	\$ 78.281.679
REDNOVA SAS ESP	\$ 1.560.205.167	\$ 563.167.646
SERVICIOS PUBLICOS Y GAS SERVIGAS S.A E.S.P.	\$ 9.853.345	\$ 57.510.482
SERVICIOS PÚBLICOS INGENIERÍA Y GAS – SERVINGAS S.A. E.S.P.	\$ 215.676.353	\$ 77.849.985
SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	\$ 3.949.396.285	\$ 1.425.563.946
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 18.833.599.097	\$ 6.798.127.584
VANTI S.A. ESP	\$ 26.658.262.362	\$ 9.413.023.789
VIDA GAS POR NATURALEZA S.A. E.S.P YAVIGAS	\$ 135.564.982	\$ 89.378.264
YAVEGAS S.A. E.S.P.	\$ 516.795.999	\$ 265.845.213
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 170.336.461.669</b>	<b>\$ 62.345.859.084</b>

Fuente: RES. 01462 DE 13/09/2022 y RES. 01935 DE 14/12/2022

Para el cuarto trimestre de 2022 el Ministerio de Minas y Energía realiza un abono parcial con la Resolución: RES. 01928 DE 14/12/2022, como se aprecia en la tabla número 4:

Tabla 4. Pagos Parcial subsidios cuarto trimestre 2022

Nombre empresa	1 Pago
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	4.662.354.279
CENTAURO GAS S.A ESP	2.051.359
COLOMBIAN ENERGY GROUP S.A.S	70.565.432
COLOMBIANA DE SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES S.A E.S.P	21.198.074
COMPRIGAS S.A.S. E.S.P.	30.561.886
DISTICOM	91.732.435
EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	1.735.748.963
EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE - ENERCA S.A. E.S.P	58.849.663
EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES S.A. E.S.P.	165.771.759
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OROCUE S.A. E.S.P.	4.854.359
EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA AMAZONÍA ZOMAC SAS	137.659.214
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	2.992.267.563
ENERCER S.A E.S.P	66.655.439
ENERGY GAS S.A	
ESPIGAS S.A. E.S.P.	13.495.583
G8 PROYECTOS ENERGETICOS SAS ESP	54.743.768
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	1.069.660.393
GAS NATURAL DEL CESAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	605.293.660
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P	567.927.856
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.	790.605.160
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	4.683.268.233
GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	6.097.603.270
GASES DEL CUSIANA S.A.S E.S.P BIC	133.362.209
GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	611.909.205
GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.538.915.417
GASES DEL SUR DE COLOMBIA E.S.P S.A	7.048.106
GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	116.706.469
GASTUMACO DEL PACIFICO SAS ESP	10.189.641
GLOBAL, REDES Y OBRAS S.A.S. E.S.P.	29.262.776
GEAS GROUP S.A.S	12.612.724
HEGA SA ESP	39.535.516
INGENIERÍA Y SERVICIOS - INS S.A. E.S.P.	162.369.738
JADAPE S.A.S ESP	14.794.137
KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	62.173.842
MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P	226.249.168



METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	440.918.780
MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.	7.692.579
NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P.	74.370.094
NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	8.158.347
PROMESA S.A. E.S.P	21.178.782
PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS	374.583.917
PROVIGAS COLOMBIA S.A. ESP	36.816.858
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS - INPROGAS S.A. E.S.P	55.657.287
REDNOVA SAS ESP	356.255.954
SERVICIOS PÚBLICOS INGENIERÍA Y GAS – SERVINGAS S.A. E.S.P.	50.260.434
SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	902.421.855
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	4.231.666.407
VANTI S.A. ESP	5.571.032.280
VIDA GAS POR NATURALEZA S.A. E.S.P YAVIGAS	31.303.933
YAVEGAS S.A. E.S.P.	123.754.528
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.174.069.331</b>

Fuente: SUI - RES. 01928 DE 14/12/2022



## Anexo 1. Empresas Prestadoras del Servicio por Departamento

Departamento	GAS NATURAL	GNC	GLP
ANTIOQUIA	HEGA SA ESP	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	REDNOVA SAS ESP
	GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-
	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	
	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	-
ARAUCA	-	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
		EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SARAVERENA	
ATLANTICO	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	-
BOGOTA, D.C.	VANTI S.A. ESP	REDEGAS DOMICILIARIO S. A. ESP	-
BOLIVAR	HEGA SA ESP	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	
	GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	-	-
BOYACA	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.
	MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	ENERCER S.A E.S.P	HEGA SA ESP
	ENERCER S.A E.S.P	DISTICON SAS ESP	DISTICON SAS ESP
	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	COMPRIGAS S.A.S. E.S.P.



Departamento	GAS NATURAL	GNC	GLP
	INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	-	REDNOVA SAS ESP
	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP	-	-
	EOS ENERGY S.A.S. E.S.P.	-	-
CALDAS	EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	REDNOVA SAS ESP
	MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	-	-
	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	-	-
CAQUETA	-	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	REDNOVA SAS ESP
	-	-	COLOMBIANA DE SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES S.A E.S.P
	-	-	EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA AMAZONÍA ZOMAC SAS
	-	-	GASES DEL SUR DE COLOMBIA E.S.P S.A.
CASANARE	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROCUE SA ESP		
	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP	-	-
	GASES DEL CUSIANA S.A.S E.S.P BIC	-	-
CAUCA	GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P
CESAR	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	-	HEGA SA ESP



Departamento	GAS NATURAL	GNC	GLP
	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
	GAS NATURAL DEL CESAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	REDNOVA SAS ESP
	-	-	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
<b>CORDOBA</b>		SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	JADAPE SAS ESP
	-		GEAS GROUP SAS ESP
<b>CHOCO</b>	-	-	REDNOVA SAS ESP
<b>CUNDINAMARCA</b>	MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP
	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	YAVEGAS S.A. E.S.P.	ENERGY GAS S.A.S. E.S.P
	INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	VIDA GAS POR NATURALEZA S.A. E.S.P.	REDNOVA SAS ESP
	YAVEGAS S.A. E.S.P.	G8 PROYECTOS ENERGETICOS SAS ESP	
	GLOBAL, REDES Y OBRAS S.A.S. E.S.P.	REDEGAS DOMICILIARIO S. A. ESP	-
	VANTI S.A. ESP	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	-
	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	ENERGY GAS S.A.S. E.S.P	-
	-	VANTI S.A. ESP	-
	-	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	
<b>GUAVIARE</b>	-	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-



Departamento	GAS NATURAL	GNC	GLP
HUILA	SERVICIOS PUBLICOS Y GAS S.A E.S.P.	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P
	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	-
LA GUAJIRA	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	-
MAGDALENA	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-
	GAS NATURAL DEL CESAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	-
META	MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CENTAURO GAS SA ESP
	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	
NARINO	-	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	-	-	GASTUMACO DEL PACIFICO SAS ESP
	-	-	MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.
NORTE DE SANTANDER	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
	GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	COLOMBIAN ENERGY GROUP S.A.S.E.S.P.	COMPRIGAS S.A.S. E.S.P.



Departamento	GAS NATURAL	GNC	GLP
	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	-	COLOMBIAN ENERGY GROUP S.A.S.E.S.P.
<b>PUTUMAYO</b>	-	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
<b>QUINDIO</b>	EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	-	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
<b>RISARALDA</b>	EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	-	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
<b>SANTANDER</b>	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.
	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	YAVEGAS S.A. E.S.P.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y COMERCIALIZACION DE GAS S.A. ESP.
	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	-	HEGA SA ESP
	HEGA SA ESP	-	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	-	NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P.
	3325-PROMESA S.A. ESP	-	REDNOVA SAS ESP
	NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P.	-	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
	GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	-	-
<b>SUCRE</b>	-	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS COLOMBIANOS S.A.S. E.S.P.
<b>TOLIMA</b>	SERVICIOS PUBLICOS INGENIERIA Y GAS	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP



Departamento	GAS NATURAL	GNC	GLP
	SERVICIOS PUBLICOS Y GAS S.A E.S.P.	-	REDNOVA SAS ESP
	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP	-	PROVIGAS COLOMBIA S.A. ESP
<b>VALLE DEL CAUCA</b>	GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	-	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP

Fuente: SUI-SSPD

**Anexo 2. Tabla de relación Municipios-mercado**

Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
ANTIOQUIA	ABEJORRAL, ANGELOPOLIS, BELMIRA, BETANIA, BETULIA, CARAMANTA, CAROLINA, COCORNA, CONCORDIA, GOMEZ PLATA, GRANADA, GUADALUPE, HISPANIA, LA PINTADA, MONTEBELLO, MUTATA, PUEBLORRICO, PUERTO NARE, SALGAR, SAN CARLOS, SAN LUIS, SAN PEDRO DE URABA, SAN RAFAEL, TAMESIS, TARSO, TITIRIBI, URRAO, VALPARAISO, VENECIA	<b>Abejorral</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	AMAGA	<b>Amaga</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	ANDES	<b>Andes</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	ANGOSTURA, CAMPAMENTO	<b>Angostura</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	BARBOSA, BELLO, CALDAS, COPACABANA, ENVIDADO, GIRARDOTA, ITAGUI, LA ESTRELLA, MEDELLIN, SABANETA	<b>Antioquia</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO, GUARNE, MARINILLA, RIONEGRO	<b>Antioquia Sur Oriente</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	APARTADO	<b>Apartado</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	ANORÍ, ARMENIA, EBÉJICO, HELICONIA	<b>Armenia (Antioquia)</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	CAUCASIA	<b>Bolívar - Sucre - Córdoba</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	<b>Carmen de Viboral</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	CISNEROS	<b>Cisneros</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	<b>Ciudad Bolívar</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	ALEJANDRIA, ANORI, ANZA, ARMENIA, BRICENO, BURITICA, CAICEDO, CONCEPCION, DABEIBA, EBEJICO, GIRALDO, HELICONIA, NARINO, PEQUE, REMEDIOS, SAN FRANCISCO, SAN JOSE DE LA MONTANA, SAN ROQUE, TOLEDO, URAMITA, VEGACHI, YALI	<b>Concepcion</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	CACERES, TARAZA	<b>Córdoba-Antioquia Occidente</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	SONSON	<b>Danta y San Miguel</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	EL BAGRE, SAN JUAN DE URABA, SEGOVIA, ZARAGOZA	<b>El Bagre</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	EL BAGRE	<b>El Bagre (Veredal)</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	YONDO	<b>El Dique y El Condor</b>	CENTRAL
ANTIOQUIA	CANASGORDAS, FREDONIA, FRONTINO, JARDIN, JERICO, SANTA BARBARA.	<b>Frontino</b>	CENTRAL



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
ANTIOQUIA	GUATAPE,PENOL	Guatapé y Peñol	CENTRAL
ANTIOQUIA	ITUANGO, LIBORINA, OLAYA, SABANALARGA, SAN ANDRES DE CUERQUIA, VALDIVIA	Ituango	CENTRAL
ANTIOQUIA	LA CEJA	La Ceja	CENTRAL
ANTIOQUIA	LA UNION	La Unión Antioquia	CENTRAL
ANTIOQUIA	AMALFI, CARACOLI, MACEO, SAN VICENTE FERRER, SANTO DOMINGO, YOLOMBO	Maceo	CENTRAL
ANTIOQUIA	NECHI	Nechi	CENTRAL
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	Puerto Berrío	CENTRAL
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	Puerto Triunfo Y Norcacia	CENTRAL
ANTIOQUIA	RETIRO	Retiro	CENTRAL
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	San Roque	CENTRAL
ANTIOQUIA	SAN JERONIMO,SANTA FE DE ANTIOQUIA,SOPETRAN	Santa Fe de Antioquia	CENTRAL
ANTIOQUIA	YONDO	Santander-Antioquia	CENTRAL
ANTIOQUIA	SONSON	Sonson	CENTRAL
ANTIOQUIA	ARBOLETES,CAREPA,CHIGORODO,NECOCLI,TURBO	Turbo y Chigorodo	CENTRAL
ANTIOQUIA	DONMATIAS, ENTERRIOS, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, SANTA ROSA DE OSOS, YARUMAL	Yarumal	CENTRAL
ANTIOQUIA	YONDO	Yondo Rural	CENTRAL
ARAUCA	ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA, TAME	Arauca	ORIENTE
ARAUCA	ARAUQUITA	Arauquita	
ATLANTICO	BARRANQUILLA, BARANOA, CAMPO DE LA CRUZ, CANDELARIA, GALAPA, JUAN DE ACOSTA, LURUACO, MALAMBO, MANATI, PALMAR DE VARELA, PIOJO, POLONUEVO, PONEDERA, PUERTO COLOMBIA, REPELON, SABANAGRANDE, SABANALARGA, SANTA LUCIA, SANTO TOMAS, SOLEDAD, SUAN, TUBARA, USIACURI	Atlántico-Magdalena-Cesar	CARIBE
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	Bogotá-Centro Cundinamarca	CENTRAL
BOLIVAR	ACHI, ALTOS DEL ROSARIO, ARENAL, BARRANCO DE LOBA, EL PENON, HATILLO DE LOBA, MARGARITA, NOROSI, REGIDOR, RIO VIEJO, SAN FERNANDO, SAN JACINTO DEL CAUCA, SAN MARTIN DE LOBA, SIMITI	Achi	CARIBE
BOLIVAR	CALAMAR,SAN ESTANISLAO	Atlántico-Magdalena-Cesar	CARIBE
BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS, ARJONA, CICUCO, CLEMENCIA, EL CARMEN DE BOLIVAR, MAGANGUE, MARIA LA BAJA, MOMPOS, SAN JACINTO, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA CATALINA, SANTA ROSA, TALAIGUA NUEVO, TURBACO, TURBANA, VILLANUEVA	Bolívar - Sucre - Córdoba	CENTRAL
BOLIVAR	CANTAGALLO	Brisas de Bolívar	CARIBE
BOLIVAR	EL GUAMO	El Guamo	CARIBE
BOLIVAR	MORALES	Morales - GLP	CARIBE
BOLIVAR	ARROYOHONDO,SAN CRISTOBAL	San Cristobal	CARIBE
BOLIVAR	CANTAGALLO,SAN PABLO	Santander-Sur Bolívar	ORIENTE
BOLIVAR	SOPLAVIENTO	Soplaviento	CARIBE
BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	Tierra Bomba	CARIBE
BOLIVAR	TIQUISIO	Tiquisio GLP	CARIBE
BOLIVAR	CORDOBA,MAHATES,ZAMBRANO	Zambrano, Mahates y Córdoba	CARIBE



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
BOYACA	ALMEIDA, BUENAVISTA, CHIVOR, GACHANTIVA, GUAYATA, LA VICTORIA, MACANAL, MUZO, OTANCHE, QUIPAMA, RONDON, SATIVASUR, SOMONDOCO	<b>Almeida</b>	CENTRAL
BOYACA	CUBARA	<b>Arauca</b>	ORIENTE
BOYACA	BELÉN, BRICENO, CALDAS, CERINZA, CHIQUINQUIRA, COMBITA, CUCAITA, DUITAMA, FLORESTA, MOTAVITA, NOBSA, OICATA, PAIPA, RAQUIRA, SACHICA, SAMACA, SANTA ROSA DE VITERBO, SANTA SOFIA, SOGAMOSO, SORA, SUTAMARCHAN, TIBASOSA, TINJACA, TUNJA, TUNUNGUA, TUTA, VILLA DE LEYVA	<b>ASE - Altiplano Cundiboyacense</b>	CENTRAL
BOYACA	PUERTO BOYACA	<b>ASE - Centro y Tolima</b>	CENTRAL
BOYACA	BOAVITA, LA UVITA, SOATA	<b>Boavita</b>	CENTRAL
BOYACA	CIENEGA, JENESANO, RAMIRIQUI, TIBANA	<b>Boyacá Centro</b>	CENTRAL
BOYACA	NUEVO COLON, TURMEQUE, VENTAQUEMADA	<b>Boyacá Centro Occidente</b>	CENTRAL
BOYACA	BERBEO, PAEZ, SAN EDUARDO, ZETAQUIRA	<b>Boyacá Sur</b>	CENTRAL
BOYACA	BUSBANZA	<b>Busbanzá</b>	CENTRAL
BOYACA	CAMPOHERMOSO	<b>Campohermoso</b>	CENTRAL
BOYACA	CHINAVITA, PACHAVITA	<b>Chinavita y Pachavita</b>	CENTRAL
BOYACA	CHISCAS, CHITA, EL COCUI, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GUICAN, JERICO, PANQUEBA, SAN MATEO, SOCOTA	<b>Chiscas</b>	CENTRAL
BOYACA	COPER, MARIPI, SAN PABLO DE BORBUR	<b>COPER - GLP</b>	CENTRAL
BOYACA	CORRALES	<b>Corrales</b>	CENTRAL
BOYACA	COMBITA	<b>El Barne</b>	CENTRAL
BOYACA	AQUITANIA, CUITIVA, FIRAVITOBIA, IZA, PESCA, TOTA	<b>Firavitoba</b>	CENTRAL
BOYACA	GARAGOA, GUATEQUE, LA CAPILLA, SUTATENZA, TENZA	<b>Garagoa</b>	CENTRAL
BOYACA	LABRANZAGRANDE, PAYA, PISBA	<b>Labranzagrande</b>	CENTRAL
BOYACA	MIRAFLORES	<b>Miraflores</b>	CENTRAL
BOYACA	GAMEZA, MONGUA, MONGUI, TOPAGA	<b>Mongua</b>	CENTRAL
BOYACA	MONIQUIRA	<b>Moniquirá</b>	CENTRAL
BOYACA	PAJARITO	<b>Pajarito</b>	CENTRAL
BOYACA	PAZ DE RIO	<b>Paz del Río</b>	CENTRAL
BOYACA	PUERTO BOYACA - PUERTO PINZON	<b>Puerto Pinzon</b>	CENTRAL
BOYACA	SABOYA	<b>Saboya</b>	CENTRAL
BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	<b>San Luis Gaceno</b>	CENTRAL
BOYACA	SAN MIGUEL DE SEMA	<b>San Miguel de Sema</b>	CENTRAL
BOYACA	SANTA MARIA	<b>Santa María</b>	CENTRAL
BOYACA	SOCHA	<b>Socha</b>	CENTRAL
BOYACA	SOTAQUIRA	<b>Sotaquirá</b>	CENTRAL
BOYACA	ARCABUCO, CHITARAQUE, SAN JOSE DE PARE, SANTANA, TOGUI	<b>Sur de Santander - Boyacá</b>	CENTRAL
BOYACA	TASCO	<b>Tasco</b>	CENTRAL
BOYACA	COVARACHIA, SATIVANORTE, SUSACON, TIPACOQUE	<b>Tipacoque - GLP</b>	CENTRAL
BOYACA	ÚMBITA	<b>Úmbita</b>	CENTRAL
BOYACA	BOYACA, CHIVATA, SIACHOQUE, SORACA, TOCA, VIRACACHA	<b>Viracachá</b>	CENTRAL



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
CALDAS	MANIZALES, CHINCHINA, NEIRA, PALESTINA, VILLAMARIA	ASE - Caldas	CAFETERO
CALDAS	LA DORADA, MANZANARES, VICTORIA	ASE - Centro y Tolima	CENTRAL
CALDAS	AGUADAS, ANSERMA, ARANZAZU, BELALCAZAR, PACORA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAN JOSE, SUPIA, VITERBO	Caldas No Exclusivo	CAFETERO
CALDAS	FILADELFIA, LA MERCED	Filadelfia	CAFETERO
CALDAS	MARQUETALIA, PENSILVANIA	Marquetalia y Pensilvania	CAFETERO
CALDAS	PUERTO TRIUNFO	Puerto Triunfo Y Norcacia	CENTRAL
CALDAS	SAMANÁ	Samana	CAFETERO
CAQUETA	ALBANIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES, LA MONTANITA, MORELIA, SOLITA, VALPARAISO	Belen de los Andaquies	AMAZONIA
CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA, PUERTO RICO	Cartagena del Chaira y Puerto Rico	AMAZONIA
CAQUETA	CURILLO, EL DONCELLO	Curillo y Doncello	AMAZONIA
CAQUETA	FLORENCIA	Florencia	AMAZONIA
CAQUETA	MILAN	Milan	AMAZONIA
CAQUETA	EL PAUJIL, SAN JOSE DEL FRAGUA	Paujil	AMAZONIA
CAQUETA	SOLANO	Solano	AMAZONIA
CASANARE	CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SACAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TRINIDAD	Casanare Norte-Centro	ORIENTE
CASANARE	AGUAZUL, MONTERREY, VILLANUEVA	Casanare Sur	ORIENTE
CASANARE	TAURAMENA	Tauramena	ORIENTE
CASANARE	YOPAL	Yopal	ORIENTE
CAUCA	PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, VILLA RICA	Cauca-Este	PACIFICO
CAUCA	CALOTO, CORINTO, GUACHENE, MIRANDA, PADILLA	Padilla	PACIFICO
CAUCA	INZA,PAEZ	Paez GLP	PACIFICO
CAUCA	POPAYAN, PIENDAMO	Popayán-Piendamó	PACIFICO
CAUCA	INZA	San Agustín-Pital-Palestina-Pedregal Veredal	PACIFICO
CAUCA	PURACE	Santana Huila	PACIFICO
CAUCA	CAJIBIO, EL TAMBO, MORALES, PATIA, ROSAS, SILVIA, TIMBIO, TOTORO	Timbio	PACIFICO
CESAR	ASTREA	Astrea	CARIBE
CESAR	LA PAZ,VALLEDUPAR	Atlántico-Magdalena-Cesar	CARIBE
CESAR	BOSCONIA, EL COPEY	Cesar-Magdalena	CARIBE
CESAR	AGUACHICA, AGUSTIN CODAZZI, BECERRIL, CHIRIGUANA, CURUMANI, GAMARRA, LA GLORIA, LA JAGUA DE IBIRICO, PAILITAS, PELAYA, SAN ALBERTO, SAN DIEGO, TAMALAMEQUE	Cesar-Magdalena-Norte Santander	ORIENTE
CESAR	SAN ALBERTO	Cesar-Magdalena-Norte Santander GLP	CARIBE
CESAR	CHIMICHAGUA	Chimichagua	CARIBE
CESAR	PELAYA	Costilla ( Pelaya Cesar)	CARIBE
CESAR	EL PASO	El Paso	CARIBE



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	<b>La Jagua de Ibirico (Veredal)</b>	ORIENTE
CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	<b>Salamina</b>	CARIBE
CESAR	SAN MARTIN	<b>San Martin-Cesar</b>	CARIBE
CESAR	RIO DE ORO	<b>Zona Veredal Río de Oro Cesar</b>	CARIBE
CESAR	RIO DE ORO(MORRISON,LOS ANGELES, EL MARQUEZ)	<b>Zona Veredal Río de Oro César</b>	CARIBE
CESAR	GONZALEZ	<b>González</b>	CARIBE
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	<b>Carmen de Atrato-GLP</b>	PACIFICO
CORDOBA	CHIMA, CIENAGA DE ORO	<b>Arache-Corozalito (Chima)</b>	CENTRAL
CORDOBA	AYAPEL, BUENAVISTA, CERETE, CHIMA, CHINU, CIENAGA DE ORO, LORICA, MOMIL, MONTELIBANO, MONTERIA, PLANETA RICA, PUEBLO NUEVO, PURISIMA DE LA CONCEPCION, SAHAGUN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO, SAN ANTERO, SAN CARLOS, SAN PELAYO	<b>Bolívar - Sucre - Córdoba</b>	CENTRAL
CORDOBA	CANALETE, LA APARTADA, LOS CORDOBAS, MONITOS, PUERTO ESCONDIDO, PUERTO LIBERTADOR, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN JOSE DE URE, TIERRALTA, VALENCIA	<b>Córdoba-Antioquia Occidente</b>	CENTRAL
CORDOBA	COTORRA	<b>Cotorra</b>	CARIBE
CORDOBA	PUEBLO NUEVO	<b>El varal</b>	CARIBE
CORDOBA	MONTERIA, CERETE	<b>Jaraquiel (Cordoba)</b>	CARIBE
CORDOBA	TUCHIN	<b>Tuchin</b>	CARIBE
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ, SUTATAUSA	<b>Concubita (Sutatausa)</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	BOJACA, CAJICA, CHIA, COGUA, COTA, CUCUNUBA, FACATATIVA, FUNZA, FUQUENE, GACHANCIPA, MADRID, MOSQUERA, NEMOCON, SIMIJACA, SOPO, SUSA, SUTATAUSA, TABIO, TAUSA, TENJO, TOCANCIPA, VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE, ZIPACON, ZIPAQUIRA	<b>ASE - Altiplano Cundiboyacense</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	GIRARDOT,PUERTO SALGAR,RICAURTE	<b>ASE - Centro y Tolima</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	SIBATE,SOACHA	<b>Bogotá-Centro Cundinamarca</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA, GUTIERREZ, SAN CAYETANO	<b>Cabrera GLP</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	<b>Cambao (San Juan de Río Seco)</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI,EL PENON, LA PALMA,PAIME,TOPAIPI,VILLAGOMEZ,	<b>Caparrapi</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	CHOACHI, FOMEQUE, UBAQUE	<b>Choachi</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS, APULO, TOCAIMA	<b>Cundinamarca Sur</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	<b>El Rosal</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	GACHALA,GACHETA,GAMA,JUNIN,UBALA	<b>Gachalá</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	GRANADA	<b>Granada Cundinamarca</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	GUACHETA, LENGUAZAQUE	<b>Guacheta y Lenguazaque</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	GUADUAS, LA VEGA, VILLETA	<b>Guaduas</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA, SILVANIA	<b>Huila-Tolima-Cundinamarca</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	ARBELAEZ	<b>Icononzo-Arbeláez</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	GUADUAS	<b>La Cabaña y Alto del Trigo</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	LA CALERA	<b>La Calera</b>	CENTRAL



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA, ANOLAIMA, CACHIPAY, EL COLEGIO, LA MESA, VIOTA	<b>La Mesa y Anolaima</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	RICAURTE	<b>Limoncito</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	MACHETA, MANTA, TIBIRITA	<b>Macheta</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	MEDINA	<b>Medina</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	<b>Meta-Cundinamarca Este</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	CAQUEZA, CHIPAQUE, FOSCA, GUAYABETAL, QUETAME, UNE	<b>Meta-Cundinamarca Sur</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	PACHO	<b>Pacho</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	PACHO	<b>Pasuncha - GLP</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	MADRID	<b>Puente de Piedra</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	ALBAN, BITUIMA, CHAGUANI, GUAYABAL DE SIQUIMA, LA PENNA, NIMAIMA, NOCAIMA, QUEBRADANEGRA, QUIPILE, SAN FRANCISCO, SAN JUAN DE RIOSECO, SASAIMA, SUPATA, UTICA, VERGARA, VIANI	<b>Quipile</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	<b>San Antonio del Tequendama</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	UBALA	<b>San Pedro de Jagua</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	CHOCONTA, GUASCA, GUATAVITA, SESQUILE, SUESCA, VILLAPINZON	<b>Sesquile</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	BELTRAN, CABRERA, GUATAQUI, JERUSALEN, NARINO, NILO, PANDI, PASCA, PULI, SAN BERNARDO, TIBACUY, VENECIA	<b>Suarez</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	<b>Subachoque</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	TENA	<b>Tena</b>	CENTRAL
CUNDINAMARCA	YACOPI	<b>Yacopi</b>	CENTRAL
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	<b>San José del Guaviare</b>	AMAZONIA
HUILA	ACEVEDO	<b>Acevedo GLP</b>	CENTRAL
HUILA	GUADALUPE	<b>Agrado-Guadalupe-Pitalito-Timana(Veredal)</b>	CENTRAL
HUILA	AGRADO	<b>Astillero (Agrado-Huila)</b>	CENTRAL
HUILA	SANTA MARÍA	<b>El Encanto-Las Juntas(Santa María-Huila)</b>	CENTRAL
HUILA	ALTAMIRA -LLANO DE LA VIRGEN, PITAL-EL SOCORRO	<b>El Socorro GLP</b>	CENTRAL
HUILA	ELIAS	<b>Elías GLP</b>	CENTRAL
HUILA	GARZÓN - EL PARAISO	<b>Filo de Guayabal</b>	CENTRAL
HUILA	AIPE, ALGECIRAS, BARAYA, CAMPOALEGRE, GARZON, GIGANTE, HOBO, LA PLATA, NEIVA, PAICOL, PALERMO, RIVERA, TARQUI, TESALIA, TELLO, TERUEL, VILLAVIEJA, YAGUARA	<b>Huila-Tolima-Cundinamarca</b>	CENTRAL
HUILA	IQUIRA	<b>Iquirá GLP</b>	CENTRAL
HUILA	ISNOS	<b>Isnos GLP</b>	CENTRAL
HUILA	LA ARGENTINA	<b>La Argentina</b>	CENTRAL
HUILA	ACEVEDO	<b>La Carbona (Acevedo-Huila)</b>	CENTRAL
HUILA	PITALITO	<b>La laguna(Pitalito Huila)</b>	CENTRAL
HUILA	COLOMBIA, NATAGA	<b>NATAGA Y COLOMBIA</b>	CENTRAL
HUILA	OPORAPA	<b>Oporapa GLP</b>	CENTRAL



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
HUILA	OPORAPA	Oporapa Veredas	CENTRAL
HUILA	PALESTINA, SALADOBLANCO	Palestina-Saladoblanco	CENTRAL
HUILA	ACEVEDO- EL CARMEN, ISNOS- CIÉNAGA GRANDE-BAJO JUNIN- IDOLOS, SUAZA-AVISPERO	Pital Acevedo Isnos Saladoblanco Elías (Veredal)	CENTRAL
HUILA	PITALITO, TIMANA	Pitalito y Timaná	CENTRAL
HUILA	SAN AGUSTIN	San Agustín	CENTRAL
HUILA	SAN AGUSTIN-OBANDO- EL PALMAR	San Agustín - GLP	CENTRAL
HUILA	COLOMBIA, ISNOS, PITAL	San Agustín-Pital-Palestina-Pedregal Veredal	PACIFICO
HUILA	SUAZA HATO VIEJO-SAN CALIXTO-SAFIA	San Calixto (Suaza Huila)	CENTRAL
HUILA	SANTA MARIA	Santa María GLP	CENTRAL
HUILA	PITAL	Santa Rosa (pital huila)	CENTRAL
HUILA	COLOMBIA, IQUIRA, ISNOS, LA ARGENTINA, LA PLATA, OPORAPA, PITAL, PITALITO, SALADOBLANCO, SAN AGUSTÍN, SUAZA	Santana Huila	CENTRAL
HUILA	AGRADO, ALTAMIRA, GUADALUPE, PITAL, SUAZA	Sur Huila	CENTRAL
HUILA	TIMANA(SANTA BARBARA),GUADALUPE(GUAMAL,LA FLORIDA,MARMATO,RANCHERIA,SARTENEJAL), PITALITO(BARRANQUILLA,BOMBONAL,CHARGUAYACO,EL CARMEN,EL TIGRE,HONDA PORVENIR,LA RAICITA,LAURELES,PARAISO-CHARGUAYACO,PRIMAVERA,PUERTO LLERAS,SANTAFE), SAN AGUSTÍN(FLORIDA,TIMANCO	Santafé, Bombonal(Huila)	CENTRAL
LA GUAJIRA	ALBANIA	Albania	CARIBE
LA GUAJIRA	DIBULLA	Dibulla	CARIBE
LA GUAJIRA	DISTRACCION	Distracción	CARIBE
LA GUAJIRA	VILLANUEVA, RIOHACHA, BARRANCAS, EL MOLINO, FONSECA, HATONUEVO, MAICAO, MANAURE, SAN JUAN DEL CESAR, URIBIA, URUMITA,	Guajira	CARIBE
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	La Jagua del Pilar	CARIBE
MAGDALENA	ARACATACA,CIENAGA,EL RETEN,FUNDACION,PUEBLOVIEJO, SANTA MARTA,SITIONUEVO,ZONA BANANERA	Atlántico-Magdalena-Cesar	CARIBE
MAGDALENA	SANTA ANA	Bolívar - Sucre - Córdoba	CENTRAL
MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO, CONCORDIA, PEDRAZA, TENERIFE, ZAPAYAN	Cerro de San Antonio	CARIBE
MAGDALENA	ALGARROBO, ARIGUANI, PIVIJAY, PLATO	Cesar-Magdalena	CARIBE
MAGDALENA	AGUACHICA, AGUSTIN CODAZZI, BECERRIL, CHIRIGUANA, CURUMANI, GAMARRA, LA GLORIA, LA JAGUA DE IBIRICO, PAILITAS, PELAYA, SAN ALBERTO, SAN DIEGO, TAMALAMEQUE	Cesar-Magdalena-Norte Santander	ORIENTE
MAGDALENA	CHIVOLO	Chibolo	CARIBE
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	Nueva Granada	CARIBE
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	Sabanas de San Angel	CARIBE
MAGDALENA	REMOLINO,SALAMINA	Salamina	CARIBE
MAGDALENA	ARROYOHONDO, SAN CRISTOBAL	San Cristobal	CARIBE
MAGDALENA	GUAMAL, PIJINO DEL CARMEN, SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, SAN ZENON, SANTA BARBARA DE PINTO	San Zenon	CARIBE
META	ACACIAS	Acacias	CENTRAL
META	BARRANCA DE UPIA	Barranca de Upia	CENTRAL
META	CABUYARO	cabuyaro	CENTRAL



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
META	CASTILLA LA NUEVA - EL TORO-CASA BLANCA	Castilla Nueva (Veredal)	CENTRAL
META	CUBARRAL	Cubarral	CENTRAL
META	EL CASTILLO	El Castillo	CENTRAL
META	EL DORADO	El Dorado	CENTRAL
META	GRANADA	Granada Meta	CENTRAL
META	MESETAS	Mesetas	CENTRAL
META	CASTILLA LA NUEVA, FUENTE DE ORO, GUAMAL, PUERTO LOPEZ	Meta-Cundinamarca Este	CENTRAL
META	VILLAVICENCIO, CUMARAL, RESTREPO	Meta-Cundinamarca Sur	CENTRAL
META	PUERTO CONCORDIA	Puerto Concordia	CENTRAL
META	PUERTO GAITAN	Puerto Gaitan	CENTRAL
META	PUERTO LLERAS	Puerto Lleras	CENTRAL
META	PUERTO RICO	Puerto Rico	CENTRAL
META	SAN CARLOS DE GUAROA	San Carlos de Guaroa	CENTRAL
META	SAN JUAN DE ARAMA	San Juan de Arama	CENTRAL
META	SAN MARTIN	San Martin-Meta	CENTRAL
META	URIBE	Uribe	CENTRAL
META	VISTAHERMOSA	Vistahermosa	CENTRAL
NARINO	ALDANA,CONTADERO,ILES	Aldana	PACIFICO
NARINO	CORDOBA, GUAITARILLA, PUIPALES	Cordoba (Nariño)	PACIFICO
NARINO	CUMBAL,GUACHUCAL,POTOSI	Cumbal	PACIFICO
NARINO	GUALMATAN	Gualmatán	PACIFICO
NARINO	OSPINA	Ospina	PACIFICO
NARINO	SAN ANDRES DE TUMACO	San Andres de Tumaco	PACIFICO
NARINO	PASTO	San Juan de Pasto	PACIFICO
NARINO	SAPUYES	Sapuyes	PACIFICO
NARINO	TUQUERRES	Tuquerres	PACIFICO
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA, SAN CAYETANO	El Zulia	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	Abrego	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS,CACOTA,CUCUTILLA,LOURDES,SALAZAR, SANTIAGO	Arboledas	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA,CHINACOTA,DURANIA,HERRAN,PAMPLONITA,RAGONVALIA	Bochalema	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA, HACARI, LA PLAYA, SAN CALIXTO, VILLA CARO	Bucarasica	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	CACHIRA	Cachira	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	AGUACHICA, AGUSTIN CODAZZI, BECERRIL, CHIRIGUANA, CURUMANI, GAMARRA, LA GLORIA, LA JAGUA DE IBIRICO, PAILITAS, PELAYA, SAN ALBERTO, SAN DIEGO, TAMALAMEQUE	Cesar-Magdalena-Norte Santander	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	CONVENCION,EL CARMEN,EL TARRA,TEORAMA	Convención (Norte de Santander)	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	Gramalote	ORIENTE



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO	<b>Norte de Santander</b>	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	OCANA	<b>Ocaña</b>	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	<b>Pamplona</b>	ORIENTE
NORTE DE SANTANDER	CHITAGA, LABATECA, SARDINATA, SILOS, TIBU, TOLEDO	<b>Tibu</b>	ORIENTE
PUTUMAYO	MOCOA	<b>Mocoa</b>	AMAZONIA
PUTUMAYO	PUERTO ASIS, PUERTO CAICEDO	<b>Puerto Asís</b>	AMAZONIA
PUTUMAYO	COLON, SAN FRANCISCO, SANTIAGO, SIBUNDOY	<b>Santiago</b>	AMAZONIA
PUTUMAYO	VILLAGARZON	<b>Villagarzon</b>	AMAZONIA
QUINDIO	ARMENIA, CALARCA, CIRCASIA, FILANDIA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO, QUIMBAYA, SALENTO	<b>ASE - Quindío</b>	CAFETERO
QUINDIO	BUENAVISTA, CORDOBA, GENOVA, PIJAO	<b>Quindío-GLP</b>	CAFETERO
RISARALDA	PEREIRA, BALBOA, DOSQUEBRADAS, LA CELIA, LA VIRGINIA, MARSELLA, SANTA ROSA DE CABAL	<b>ASE - Risaralda</b>	CAFETERO
RISARALDA	APIA, BELEN DE UMBRIA, GUATICA, QUINCHIA, SANTUARIO	<b>Caldas No Exclusivo</b>	CAFETERO
RISARALDA	MISTRATO	<b>Mistrató</b>	CAFETERO
RISARALDA	PUEBLO RICO	<b>Pueblo Rico</b>	CAFETERO
SANTANDER	AGUADA	<b>Aguada</b>	ORIENTE
SANTANDER	ARATOCA	<b>Aratoaca -GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	ALBANIA, FLORIAN, LA BELLEZA	<b>ASE - Altiplano Cundiboyacense</b>	CENTRAL
SANTANDER	BARICHARA	<b>Barichara</b>	ORIENTE
SANTANDER	BETULIA	<b>Betulia Glp</b>	ORIENTE
SANTANDER	CABRERA	<b>Cabrera GLP</b>	CENTRAL
SANTANDER	CAPITANEJO	<b>Capitanejo - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	CARCASI, ENCISO, GUAPOTA, HATO, MACARAVITA, PALMAR, SAN MIGUEL	<b>Carcasí Glp</b>	ORIENTE
SANTANDER	CERRITO, CONCEPCION, MOLAGAVITA, SAN JOSE DE MIRANDA	<b>Cerrito - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	CHARALA	<b>Charala GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	CALIFORNIA, CHARTA, SURATA, TONA, VETAS	<b>Charta</b>	ORIENTE
SANTANDER	CHIMA, CONFINES, COROMORO, ENCINO, OCAMONTE	<b>Chima</b>	ORIENTE
SANTANDER	CIMITARRA	<b>Cimitarra GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	CONTRATACION	<b>Contratación - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	<b>El Carmen de Chucurí</b>	ORIENTE
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	<b>El Centro(Barranca) Vizcaina(San Vicente)</b>	CENTRAL
SANTANDER	ALBANIA	<b>El Hatillo( Albania)</b>	CENTRAL
SANTANDER	EL PENON	<b>El Peñon</b>	ORIENTE
SANTANDER	EL PLAYON	<b>El Playón-GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	FLORIDABLANCA	<b>Floridablanca</b>	ORIENTE
SANTANDER	GALAN	<b>Galan</b>	ORIENTE
SANTANDER	GUACA	<b>Guaca - GLP</b>	ORIENTE



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
SANTANDER	EL GUACAMAYO	<b>Guacamayo</b>	ORIENTE
SANTANDER	GUADALUPE	<b>Guadalupe - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	GUAVATA	<b>Guavatá</b>	ORIENTE
SANTANDER	GUEPSA	<b>Guepsa</b>	ORIENTE
SANTANDER	LA PAZ	<b>La Paz</b>	ORIENTE
SANTANDER	RIONEGRO	<b>La Tigra - Rionegro</b>	ORIENTE
SANTANDER	LANDAZURI	<b>Landázuri</b>	ORIENTE
SANTANDER	LOS SANTOS	<b>Los Santos</b>	ORIENTE
SANTANDER	MALAGA	<b>Malaga</b>	ORIENTE
SANTANDER	MATANZA	<b>Matanza</b>	ORIENTE
SANTANDER	MOGOTES, ONZAGA, SAN JOAQUIN	<b>Mogotes - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	OIBA, PALMAS DEL SOCORRO	<b>Oiba - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	<b>Puente Nacional</b>	ORIENTE
SANTANDER	PUENTE NACIONAL-LA CUCHILLA-BAJO SEMISA-CANTANO BAJO CAPILLA-PONTON BAJO-GUAMITO	<b>Puente Nacional Veredas</b>	ORIENTE
SANTANDER	PUERTO PARRA	<b>Puerto Parra</b>	CENTRAL
SANTANDER	RIONEGRO	<b>Rionegro GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	SAN ANDRES	<b>San Andrés - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	SAN BENITO	<b>San Benito</b>	ORIENTE
SANTANDER	SAN GIL	<b>San Gil GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	SUAITA	<b>San José de Suaita</b>	CENTRAL
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	<b>San Vicente de Chucurí</b>	ORIENTE
SANTANDER	SANTA BARBARA	<b>Santa Bárbara - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	SANTA HELENA DEL OPÓN	<b>Santa Helena Del Opon</b>	ORIENTE
SANTANDER	PUERTO WILCHES	<b>Santa Teresa</b>	ORIENTE
SANTANDER	CURITI, PARAMO, VILLANUEVA	<b>Santander Oriente GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	BARRANCABERMEJA, PUERTO WILCHES	<b>Santander- Antioquia</b>	CENTRAL
SANTANDER	BUCARAMANGA, GIRON, LEBRIJA, PIEDECUESTA, PUERTO WILCHES, SABANA DE TORRES	<b>Santander-Sur Bolívar</b>	ORIENTE
SANTANDER	LEBRIJA, PUERTO WILCHES, SABANA DE TORRES	<b>Santander-Sur Bolívar GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	SIMACOTA	<b>Simacota - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	SOCORRO	<b>Socorro</b>	ORIENTE
SANTANDER	SUAITA	<b>Suaita</b>	ORIENTE
SANTANDER	BARBOSA, BOLIVAR, CHIPATA, JESUS MARIA, SUCRE	<b>Sur de Santander - Boyacá</b>	CENTRAL
SANTANDER	PINCHOTE, VALLE DE SAN JOSE	<b>Valle de San Jose - GLP</b>	ORIENTE
SANTANDER	VELEZ	<b>Vélez</b>	ORIENTE
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI-ALBANIA	<b>Vizcaina-San Vicente de Chucuri</b>	ORIENTE
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI-YARIMA	<b>Yarima</b>	ORIENTE



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
SANTANDER	ZAPATOCA	Zapatoca	ORIENTE
SANTANDER	BUCARAMANGA	Zona Veredal Bucaramanga	ORIENTE
SUCRE	BUENAVISTA, COROZAL, COVENAS, GALERAS, LOS PALMITOS, MORROA, OVEJAS, SAMPUES, SAN JUAN DE BETULIA, SAN MARCOS, SAN ONOFRE, SAN PEDRO, SAN LUIS DE SINCE, SANTIAGO DE TOLU, SINCELEJO, TOLU VIEJO	Bolívar - Sucre - Córdoba	CENTRAL
SUCRE	CAIMITO, COLOSO, CHALAN, PALMITO, SAN BENITO ABAD	Coloso	CARIBE
SUCRE	EL ROBLE	El Roble	CARIBE
SUCRE	GUARANDA, MAJAGUAL	Guaranda y Majagual	CARIBE
SUCRE	LA UNION	La Unión Sucre	CARIBE
TOLIMA	ALPUJARRA	Alpujarra	CENTRAL
TOLIMA	ANZOATEGUI	Anzoategui GLP	CENTRAL
TOLIMA	ALVARADO, AMBALEMA, ARMERO GUAYABAL, ESPINAL, FLANDES, FRESNO, HERVEO, HONDA, IBAGUE, LERIDA, LIBANO, SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, PIEDRAS, SAN LUIS, VENADILLO	ASE - Centro y Tolima	CENTRAL
TOLIMA	ATACO, PLANADAS	Ataco y Planadas	CENTRAL
TOLIMA	FRESNO - SAN BERNARDO BETANIA	Betania-San Bernardo (Fresno)	CENTRAL
TOLIMA	SALDAÑA, SAN LUIS	Buen Aire (San Luis Tolima)	CENTRAL
TOLIMA	CAJAMARCA	Cajamarca	CENTRAL
TOLIMA	CARMEN DE APICALA	Carmen de Apicalá	CENTRAL
TOLIMA	COYAIMA	Coyaima	CENTRAL
TOLIMA	DOLORES	Dolores	CENTRAL
TOLIMA	FRESNO, SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	El Hatillo y Piedra grande - GLP	CENTRAL
TOLIMA	CHAPARRAL, COELLO, GUAMO, NATAGAIMA, ORTEGA, PURIFICACION, SALDANA	Huila-Tolima-Cundinamarca	CENTRAL
TOLIMA	ARBELAEZ	Icononzo-Arbeláez	CENTRAL
TOLIMA	MELGAR	Melgar	CENTRAL
TOLIMA	ATACO, COELLO, IBAGUE, LIBANO, SALDAÑA, SANTA ISABEL, VENADILLO	Mesa de Pole Tolima (Especial)	CENTRAL
TOLIMA	NATAGAIMA	Natagaima (veredas)	CENTRAL
TOLIMA	SAN ANTONIO PLAYARRICA-LA FLORIDA	Playarrica	CENTRAL
TOLIMA	PRADO	Prado	CENTRAL
TOLIMA	RIOBLANCO	Rioblanco	CENTRAL
TOLIMA	RONCESVALLES	Roncesvalles	CENTRAL
TOLIMA	ROVIRA	Rovira	CENTRAL
TOLIMA	SAN ANTONIO	San Antonio	CENTRAL
TOLIMA	CUNDAY, MURILLO, SANTA ISABEL, SUAREZ, VILLARRICA	Suarez	CENTRAL
TOLIMA	CASABIANCA, FALAN, PALOCABILDO, VILLAHERMOSA	Tolima Norte	CENTRAL
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	Valle de San Juan	CENTRAL
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA, EL AGUILA, EL CAIRO	Argelia	PACIFICO
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCIA, ANSERMANUEVO, GUADALAJARA DE BUGA, BUGALAGRANDE, CAICEDONIA, CANDELARIA, CARTAGO, EL CERRITO, FLORIDA, GINEBRA, GUACARI, JAMUNDI, LA UNION, LA VICTORIA, OBANDO, PALMIRA, PRADERA, ROLDANILLO, SAN PEDRO, SEVILLA, TULUA, YUMBO, ZARZAL	ASE - Norte del Valle	PACIFICO



Departamento	Municipio	Nombre del mercado	Zona
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	<b>Buenaventura</b>	PACIFICO
VALLE DEL CAUCA	CALI	<b>Cali</b>	PACIFICO
VALLE DEL CAUCA	DAGUA, LA CUMBRE, RESTREPO	<b>Dagua</b>	PACIFICO
VALLE DEL CAUCA	ALCALA, BOLIVAR, CALIMA, EL DOVIO, RIOFRIO, TORO, TRUJILLO, ULLOA, VERSALLES, VIJES, YOTOCO	<b>Padilla</b>	PACIFICO

Fuente: SUI-SSPD



Carrera 18 No. 84 -35  
Bogotá D.C., Colombia  
(+571) 601-691-3005

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

